

Informe sobre Bibliografía Isidoriana (1936-1960)

En 1936, décimo tercero Centenario de la muerte de San Isidoro, se publicó un volumen de *Miscellanea Isidoriana*, editado en el desierto por la Provincia de Andalucía, S. I., con la colaboración de prestigiosas firmas. Entonces añoraban los editores 'el Cielo, bajo cuyo azul debió nacer' aquel homenaje. Hoy, por la bondad divina, en la misma patria y en la vetusta ciudad de León, todo un símbolo de la gloriosa tradición isidoriana, se va a celebrar una Reunión Internacional para honrar nuevamente al Santo Doctor, esta vez con ocasión del décimo cuarto Centenario de su nacimiento. Una modesta aportación a tan fausto acontecimiento, pretenden ser las líneas siguientes, con las cuales deseáramos continuar por otros cinco lustros el informe bibliográfico de B. Altaner que en MI recogía la literatura isidoriana, aparecida de 1910 a 1936. Naturalmente, no aspiramos a registrar en tan pocas páginas cuanto se ha escrito sobre el Santo, ni podemos emular la maestría crítica del venerable patrólogo germano. La sola presentación de las investigaciones, creemos hará brillar la excelsa figura del Prelado Hispalense, que ni necesita, para ser medida en su justo valor, hiperbólicas alabanzas, ni merece el desdén con que ha sido tratado por ciertas plumas, faltas de comprensión y de perspectiva histórica.

ABREVIATURAS ¹

ACHr = *Antike u. Christentum*, Münster, W.—ALMA = *Archivum latinum mediæ ævi*, Bruxelles.—ALW = *Archiv. f. Liturgiewissenschaft* (desde 1950; antes JLW), Regensburg.—AnMurcia = *Anales de la Universidad de Murcia*.—AJPh = *American Journal of Philolo-*

¹ Sin contar las habituales en esta Revista.

gy, Baltimore.—APH = *L'Année Philologique*, Paris.—ArchLeon = *Archivos leoneses*, León.—BullAncLittChr = *Bulletin d'ancienne littérature chrétienne latine* (Suppl. à la RevBen).—CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlin.—CIJ = *Classical Journal*, Chicago.—CIPH = *Classical Philology*, Chicago.—CPL = *Clavis Patrum Latinorum*, reedit E. Dekkers, SE, 3 (1951).—CuadHistEsp = *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires.—DThCath = *Dictionnaire de Théologie catholique*, Paris.—Emerita = *Emerita. Boletín de Lingüística y Filología Clásica*, Madrid.—EncCatt = *Enciclopedia Católica*, Roma.—Etim. o Etyrn. = *Etimologías (= Etymologiae)* de San Isidoro, cf. Orig.—FreibThSt = *Freiburger Theologische Studien*, Freiburg i. Br.—Isid. de S. = *Isidoro de Sevilla*.—IsSCultCl = JACQUES FONTAINE, *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, 2 vols., Paris, 1959, 1013 p.—JLW = *Jahrbuch f. Liturgiewissenschaft*, Münster i. W. (ahora, ALW).—MA = *Le Moyen Age. Revue d'histoire et de philologie*, Paris.—MI = *Miscellanea Isidoriana*. Homenaje a San Isidoro de Sevilla en el XIII Centenario de su muerte, 636. 4 de abril. 1936. Lo edita la Provincia de Andalucía, S. I., Romae, 1936, 386 p.—MHum = *Medioevolia et Humanistica. An American Journal for the Middle Ages a. Renaissance*, Boulder (Colorado).—Orig. = *Origines o Etimologías de S. Isidoro*.—QF = *Quellen u. Forschungen...*—RBPh = *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, Bruxelles.—REA = *Revue des Etudes anciennes*, Paris.—REJ = *Revue des Etudes Juives*, Paris.—REL = *Revue des études latines*, Paris.—REspDIInt = *Revista Española de Derecho Internacional*, Madrid.—RevBen = *Revue Benedictine*, Maredsous.—RevEcl = *Revista Eclesiástica*, Madrid.—RHDfE = *Revue historique du Droit français et étranger*, Paris.—RhM = *Rheinisches Museum f. Philologie*, Frankfurt a. M.—RIEI = *Reunión Internacional de Estudios Isidorianos conmemorativa del XIV Centenario de S. Isidoro (560-1960)*, I Milenario de la Biblia Visigótica (960-1960), León (España), 28 de septiembre-6 de oct. 1960. [Se anuncia la publicación de las comunicaciones].—RMAL = *Revue du moyen-âge latin*, Strasbourg.—SD = *Scripta et Documenta*, Montserrat.—SE = *Sacris erudiri, Jaarboek voor Godsdienswetenschappen*, Steenbrugis.—SegD = J. MADDOZ, *Segundo decenio de estudios sobre Patristica española*, Estudios Onienses, ser. I, volumen V, Madrid, 1951, 209 p.—SEHL = *Scriptores ecclesiastici Hispano-latini veteris et mediæ ævi*, El Escorial.—SM = *Studi medievali*, Torino.—SSL = *Spicilegium Sacrorum Lovaniense*, Louvain.—ThZ = *Theologische Zeitschrift*, Basel.—UD = J. MADDOZ, *Un decenio de estudios patristicos en España (1931-1940)*, RevEspT 1 (1940-41) 919-62.—VChr = *Vigiliæ Christianæ. A Review of early christian Life a. Language*, Amsterdam.—VL = *Vetus Latina. Die Reste d. altlateinischen Bibel*, Beuron.—VLH = T. AYUSO, *La Vetus Latina Hispana...* I, Prolegómenos. Introducción general. Estudio y Análisis de las

fuentes, Madrid, 1953, 598 n.—VTest = *Vetus Testamentum*, Leyden.
 ZBW = *Zentralblatt f. Bibliothekswesen*, Leipzig.—ZKG = *Zeitschrift f. Kirchengeschichte*, Stuttgart.—ZVSp = *Zeitschrift f. vergleichende Sprachforschung auf dem Gebiete d. indogermanischen Sprache*, Göttingen.

SUMARIO

- A. Fuentes de información bibliográfica.
 - B. Artículos de Diccionarios y Enciclopedias.
 - C. Obras generales de divulgación (monografías, artículos).
 - D. Ediciones y versiones.
 - E. Tradición manuscrita.
 - F. Cuestiones de autenticidad. Apócrifos.
 - G. Datos biográficos.
 - H. Fuentes, influjo, supervivencia de S. Isidoro.
 - I. Sagrada Escritura.
 - J. Doctrina Filosófica y Teológica. Liturgia.
 - K. Lingüística y Filosofía.
 - L. Cuestiones históricas.
 - M. Varia.
- Índice de nombres propios antiguos.
 Lista de autores modernos.

A. FUENTES DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

Aph - BullAnLitChr - BullRechThAnMéd - Bibliographia Patristica, Berlín. Bibliographia Hispanica de Ciencias Eclesiásticas (*AnalSacraTarrac*, 1928-1952; *HispSacra*, 1953ss).—Índice Histórico Español, Barcelona.—J. MADRIZ, UD, RET 1 (1940-41); sobre S. Isidoro: 949-56-Idem, SegD; S. Isidoro: 115-22.—U. DOMÍNGUEZ, *Cuatro años de bibliografía sobre patristica española*, RET 15 (1955); S. Isidoro y sus discípulos: 429-35.—E. CUEVAS Y U. DOMÍNGUEZ, *Patrología española* (anexa a la *Patrología*, de B. ALTAMIR, versión española de aquéllos), 4.^a ed., Madrid, 1956; cf. 92-99.—M. DÍAZ Y DÍAZ, *De patristica española*, RET 17 (1957); cf. 30-46.—T. AYUSO, VLH; cf. 477-80; 506-508; 536-46.—J. FONTAINE, *IsScultCl*, II, Index.bibl., *Études particulières*, 895-926.—RIEJ J. N. HELGARTH, *The position of Isidorian Studies: A critical Review of the literature since 1936*, Lección anunciada para el 4 de octubre.

B. ARTICULOS DE DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

G. MADRIZ, *Isidoro di Siviglia*, *EnclCatt* VII (1951) 254-58.—R. NAZ, *S. Isidore*, *Dicl. de Droit canonique*, París, VI (1954) 66-74.—F. L. CROSS, *The Oxford Dictionary of the Christian Church*, London, 1957: St. Isidore, 705-706.

C. OBRAS GENERALES O DE DIVULGACION

(monografías, artículos)

M. BALLESTEROS, *S. Isidoro de S.*, Madrid, 1936, Pax, II, n.º 15, 121 p.; trabajo serio.

D. CARDEÑA, *S. Isidoro, maestro de las Españas*, Contemporánea 10 (1936) 219-28.

A. DE LA FUENTE, *Obra cultural de S. Isidoro*, RevEcl (Madrid) 10 (1936) 473-85. De divulgación, como también C. MOBO, *El centenario de S. Isid.*, RevEcl. 10, 373-79.

A. MUÑOZ TORRADO, *S. Isidoro de S.*, Sevilla, 1936, XVI-318p. Psicología, ciencia, episcopado, política y magisterio del Sto. Monografía erudita, algo difusa.

J. DE GHILLINK, *Littérature latine au moyen âge*, I, París, 1939, 24-29. En pocas líneas se atina a dar una idea de conjunto muy bien expuesta. Junto a la riqueza de material reunido por el Sto., se subraya su serenidad, buena fe, confianza, sin vanidad, de lo útil y serio de su obra, sin dejar de reconocer sus ignorancias notorias y la inutilidad de muchas de sus explicaciones etimológicas. Esta obra enciclopédica ha sido aprovechada por la Edad Media en todas sus formas posibles. Rara vez se ha merecido mejor el título de *Fundador*. En elevación moral no cede a ningún personaje de su grupo.

J. PÓRTEZ DE URHIL, *S. Isidoro de S. Su vida, su obra, y su tiempo*. Barcelona, 1940 [2.ª ed., 1945], Col. Pro Ecclesia et Patria, 15, 284 p. 'Obra seriamente informada, de buena vulgarización, pero de tono lírico y a menudo discutible en sus afirmaciones' (Fontaine, *IsSCultCl*, I, 21, n.º 1).

IDEM, *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, t. 3.º (1940): España Visigoda. Las letras en la época Visigoda. S. Isidoro de S., 397-418. 'Síntesis llena de emoción y colorido del ágil y amenísimo estilista Fr. J. P. de U' (Madoz).

F. VERA, *S. Isidoro de S.*, Bibl. de la Cultura Española, 15, Madrid, 1940. De divulgación, sin pretensiones científicas.

A. C. VEGA, *Hacia la glorificación nacional de S. Isidoro de S.*, Cód 153 (1941), Méritos del Sto., como símbolo de nuestra raza; Padre de la patria, organizador de España, Codificador de las Leyes Civiles, Creador de la Ciencia Española, etc.

L. ARATJO COSTA, *S. Isidoro, Arz. de S.*, Madrid, 1942, 192 p. Epoca, personalidad, influencia del Sto. Se dirige al público culto, sin especial documentación.

K. VOSSLER, *S. Isidoro*, Arb 2 (1944) 17-25; 2.ª ed. en *Historia de Esp.*, CSIC, 1953. 'El gran hispanista sale al paso de los que no ven en S. Isidoro sino un compilador mecánico y estéril, carente de toda originalidad. En él existe el valor insuperable de transmisor del tesoro del saber antiguo que enlaza culturalmente generaciones y épocas. De ahí su enorme influjo y supervivencia' (Madoz, *SegD.* 120-21).

Id., *Isidorus v.S.*, Hochland, 39 (1946-47) 420-28, reed. en *Aus d. romanischen Welt*, Karlsruhe, 1948, 551-562. 'Con simpatía intuitiva intenta bosquejar el retrato intelectual del Ob. de S'. (Fontaine). Vossler, p. 124, atribuye a la obra isidoriana 'el encanto de lo inacabado en el sentido de un plan o de una armadura que invita a proseguir el trabajo emprendido'.

P. FONT Y PUIG, *S. Isidoro de S., como patrono de las Facultades españolas de filosofía y letras*, Barcelona, 1945. De divulgación.

O. DÍAZ CASIJA, *S. Isidoro, gloria nacional*, At, n.º 190 (1949) 75-77.

J. MADDOZ, *Escritores de la época visigótica*, Historia General de las literaturas hispánicas, dirigida por G. Díaz Plaia, Barcelona, 1949, 114-40. Atinadas notas del excelente patrólogo dentro de los límites impuestos por el carácter de la colección.

E. M. SANFORD, *Famous Latin encyclopaedias*, CIJ 44 (1949) 462-67.

S. MONTEIRO DÍAZ, *Semblanza de S. Isidoro*, Madrid, 1953, 18 p. Reproduce una conferencia leída en la Fac. de Filosofía y Letras de Madrid, el 23 de abril de ese año. Se subraya que el Sto. no es mero compilador, es transmisor consciente de la cultura antigua; a este objetivo enfoca su obra, prescindiendo de consideraciones personales. Cf. del mismo autor la erudita *Introducción general a la versión de las Etimologías*, de L. Coetía, BAC, 67 (1951), 82ª p.

I. QUILES, *S. Isidoro de S., biografía, escritos, doctrina*, Col. Austral, 527, Buenos Aires, 1951. De vulgarización. Utiliza buen material. Cierta tinte hiperbólico.

D. EDICIONES Y VERSIONES

Además de las ediciones que serán enumeradas, al tratar las cuestiones de autenticidad y apócrifos, quedan por reseñar los siguientes datos:

A. G. DE LA FUENTE, *El Libro 'De Eccl. off.' de S. Isidoro de Sevilla*, CdD 152 (1936) 128-31; 279-90. Breve extracto de dicha obra.

J. PÉREZ DE URBEL y T. ORTEGA, *Breviarios del pensamiento español, S. Isidoro*, Madrid, 1940, 277 p. Es una antología de textos isidorianos.

J. MADDOZ, *Epistolario de S. Braulio de Zaragoza*, ed. crítica, Estudios Orienses, ser. 1, vol. II, Madrid, 1941. Tomando por base la edición crítica de Lindsay, se publica la correspondencia de Isidoro con Braulio, introduciendo algunas variantes según el códice 22 del Archivo Capinular de León.

M. ANDREU, *S. Isidoro de Sevilla. De los sinónimos en la lamentación del alma pecadora*. Trad. e Intr., Col. Excelsa, 15, Madrid, 1944, 106 p. Es de lamentar que esta versión se haya realizado sobre la edición de Madrid, 1778, y no sobre la de Arévalo, que es, con mucho, preferible a aquella.

ISIDORUS HISPALENSIS, *Ethymologiarum liber IV De Medicina*, Masnou-Barcelona, 1945, 92 p. Se trata de una edición de dicho libro de las Etimologías según un ms. de la Univ. de Barcelona, s. XIV, otro del s. XV de El Escorial y de un incunable de 1493. La introducción versa sobre la medicina en la España visigoda. La edición en facsimil, lleva traducción en castellano².

² Cf. J. MADDOZ, SegD 119.

A. ALVAREZ, *Los fragmentos isidorianos del códice samuilico de la Catedral de León*, ArchLeon 1 (1947) 125-67. Cf. infra: traducción manuscrita.

J. OTEO, *S. Isidoro de S., Sentencias en tres libros*, Col. Exceisa, Madrid, 1947, 192 p. Es una versión castellana de dicha obra.

R. BENAWAY BROWN, *The Printed Works of Isidore of S.*, University of Kentucky Libraries, Occasional Contribution, 5, Lexington, 1949, 32 p. Lista de cerca de 300 obras de Isidoro o sobre él, mencionando las Bibliotecas donde se hallan, sobre todo la B. Nac. de París³.

Etimologías de S. Isidoro, primera versión castellana total por L. CORTÉS GÓNGORA, Intr. e índices por S. Montero Díaz, BAC, 67 (Madrid, 1951) XVIII-87-563 páginas⁴.

J. SOLANO, *Textos Eucarísticos primitivos*, Ed. bilingüe, II; de *S. Isidoro: 695-708*, BAC, 118, Madrid, 1954. Excelente en todos sentidos. Muy elogiado por la crítica.

H. SCHLUNK, *Gab es eine illustrierte Ausgabe der Etymologien d. Isid.*, v. S. 7, RIBL, Lección, el 28 de sept.

E. TRADUCCION MANUSCRITA

Aunque las obras fundamentales en este punto siguen siendo, para los mss. no españoles, CH. H. BEESON, *Isidorstudien*, München, 1913, pp. 1-131, y para los españoles, F. VERA, *Historia de la Matemática en España*, 1, Madrid, 1929, 166-185, sin embargo será útil presentar lo publicado en estos cinco últimos lustros, ya en plan de completar a dichos autores, ya para tener una idea de los instrumentos de trabajos más asequibles que aquéllos. En la imposibilidad de ofrecer listas pormenorizadas, nos limitaremos a los datos esenciales.

C. SILVA-TAROUCA, *Un códice di Pseudo-Isidoro corvo del falso?*, MI, 357-363: El ejemplar más antiguo del famoso pseudoisidoriano *Constitution Constantini* se conserva en el cod. Vat Octob 93, escrito probablemente en Tours hacia mediados del s. IX.—H. KOEPLER, 'De viris illustribus' a. *Isid. of S.*, JThSt 37 (1936) 16-34. Mss. y transmisión del texto de dicha obra isidoriana. Trece capítulos de ella no son de Isidoro.—R. A. B. MYNORS, *Cassiodori Senatoris Institutio-*

³ Cf. I. FRASEN, BullAncLitChr 3 (1939-50), n.º 1857.

⁴ Cf. rec. de A. ESTEBAN ROMERO, RevEspT 14 (1954) 167-68; de R. RUCASO, BullHisp 55 (1953) 98 y de J. MADRIZ, EstEcl 26 (1952) 516-17. Este último observa: 'traducción muy meritoria; en la Introducción hay algunas inexactitudes: ni *De fabrica mundi*, ni los *himnos* son de Isidoro; en cambio nada se dice de los *Versus Isidori*'. Por nuestra parte, queremos subrayar la importancia de los Índices.

nes. Edit. from the Manuscripts, Oxford, 1937, LVI-193: en la p. última se da una abundante lista de citas que de las Instituciones ha hecho Isid. en sus Etim. El cotejo de tales pasajes con los mss. Bamberg H. J. IV. 15 (s. VIII) y Paris Mazar. 660 (s. X), corrobora el valor de éstos para su utilización básica en la presente edición.—W. PORZIG, *Die Rezensionen d. Isid. v. S.*, Hermes 72 (1937) 129-170. Estudio importante; cf. M. CAPPVINS, *BullThAncMed* IV (1941-43) n. 565.—R. ROBINSON, *Manuscripts 27 a. 107 of the Municipal Library of Autun*, Roma, 1939 (*Memoirs of American Academie*, 16). Sobre los mss. de la obra isidoriana *Mysticorum expositiones sacramentorum seu quaestiones in VT.*—A. DOLD, *Neue St. Gallen Vorhieronymianische Propheten-Fragmente d. St. Gallen Sammelhandschrift 1398b zugehörig. Anhang, 2. Irische Isidorfragmente d. 7. Jahrh.* (Texte u. Arb., 1. Abt., H. 31), Beuron, 1940⁵.—C. C. J. WEBB, *Note on Books bequeathed by John of Salisbury to the Cathedral Library of Chartres*, *Mediaeval a. Renaissance Studies*, 1 (1941-43) 128-129. Entre los libros donados por Juan de Salisbury a la Biblioteca catedralicia de Chartres, se halla el ms. Chartres 16 que contiene las Etim. de Isid.—M. L. W. LAISTNER, *A Fragment from an insular manuscript of Isid.*, *MHum* 2 (1944) 28-31. En el ms. Weimar, Landesbibliothek Fol. 414a, se hallan partes de los capítulos 1-2 del *De Natura rerum* de Isid., escritas con fina mayúscula anglosajona de los ss. VIII-IX; el escrito sugiere un scriptorium continental, probablemente en Fulda⁶.—G. GOLDSCHMIDT, *Katalogisierung d. mittelalterlichen medizinischen u. alchemistischen Handschriften d. Zentralbibliothek Zürich*, *Gesnerus*, 2 (1945) 151-162. Fragmentos de Isidoro a propósito de los mss., medievales, referentes a medicina y alquimia.—W. LEVISON, *England a. the Continent*, Oxford, 1946, 282 p. Sobre mss. de la Carta de Isidoro *ad Massonam episcopum.*—M. MARTINS, *A polémica religiosa nalguns codices de Alcobaca*, *Brot* 42 (1946) 241-250. Entre los mss. antijudíos del convento cisterciense de Alcobaca, se señala: Lisboa Bibl. Nac. Alcob. CCXII-375, Isid. de S., *De fide catholica.*—A. ALVAREZ, *Los fragmentos isidorianos del código sanuético en la catedral de León*, *ArchLeón* 1 (1947) 125-167. Se transcriben algunos textos de las Etim. según dicho código.—CH. BALIĆ, *Les anciens manuscrits de la Bibliothèque métropolitaine de Zagreb*, *Studia Mediaevalia in honorem...* J. Martin, Bruges, 1948, 437-474. En el ms. MR 68, perg., s. XII, de la Catedral de Zagreb, que fué

⁵ Cf. Fk. STUMMER, *ZBW* 57 (1940) 544ss.; J. ZIEGLER, *ThRev* 39 (1940) 204ss.; B. BISCHOFF, *Bibl. Deutsches Schriftum a. lat. Paläographie u. Handschriftenforschung mitte 1939-Mai 1945*, *Scriptorium* 5 (1951) 136, número 276.

⁶ Cf. L. BIELER, *Insular Paleographie. Present State a. Problems*, *Scriptorium* 3 (1949) 280.

durante varios siglos centro de la vida intelectual croata, se contienen las Etimologías.

J. RIUS SERRA ha recogido datos interesantes sobre *Manuscriptos españoles en Bibliotecas extranjeras*. En cuanto a los referentes a obras isidorianas o pseudoisidorianas, notamos: *La Biblioteca Angélica de Roma*, *HispSacr* 1 (1948), 193: ms. 70 (A. 7.9), s. XIII; *ibid.* 195: 116 (B. 3.4), s. XIII; *ibid.* 206: 508 (D. 8.12), s. XIV; *ibid.* 448: 633 (Q. 2.2), ss. XVII-XVIII; *ibid.* 457: 1028 (R. 7-9), s. XIV; *ibid.* 460: 1180 (S. 5.7), s. XIV; *ibid.* 461: 1282 (T. 2.8), s. XIII.—*Biblioteca Nazionale de Roma. Fondo Vittorio Emanuele*, *HispSacr* 3 (1950) 219: 583 (824ss.), s. XI.—*Inventario de los manuscritos de la Catedral de Sigüenza*, *HispSacr* 3 (1950) 435: Inventario de principios del s. XIV, n. 75; 439: Inventario del a. 1339, nn. 64 y 70; 455-56: Inventario de 1926, nn. 50 y 52.—*Biblioteca de Engelberg* (Helvetia), *HispSacr* 5 (1952) 191: cod. 44, s. XIII; 49, s. XII; 56, s. XIII.—*Biblioteca de Reichenau*, *ibid.* 193-6, 57, s. VIII; 111, s. IX; 112, siglos VIII-IX; 135, s. X; 196, s. IX; 229, s. IX; 247, s. IX; 254, los fols. 72-152 son de los ss. VIII-IX; 103, s. XV; 263, s. XV.

Más abundante es lo publicado sobre el mismo tema por J. VIVUS. *Biblioteca Universitaria de Graz*, *HispSacr* 1 (1948) 439: ms. 345, s. XIII; 348, s. XIV; 480, s. XII; 583; 634; 606, s. XIV. *Biblioteca de Klosterneuburg*, *ibid.* 441: ms. 209, s. XII; 195, s. XII; 166, s. XII; 209; 233; 320, s. XIV. *Biblioteca del Monasterio de Melch*, *ibid.* 422: ms. 47; 61. *Bibliotecas de Praga*, *ibid.* 445: ms. 48, 93, 96, 125, 175, 240, 245, 465, 526, 627, 628, 651, 652, 763, 806, 870, 923, 945, 960, 962, 973, 1081, 1274, 1296, 1380, 1463, 1577, 1671, 1720, 1739, 1741, 1808, 1814, 1820, 1823, 1834, 1845, 1878, 1884, 1921, 1962, 2032, 2119, 2138, 2314, 2339, 2360, 2378, 2385, 2492, 2544, 2627. *Biblioteca Nacional de París*, *Id.*, *HispSacr* 2 (1949) 449-452: mss. 82, s. XII; 164, s. XIII; 189, s. XII; 346, s. XI; 528, siglos IX-X y XIII; 544, ss. X-XIII; 561, s. XIII; 565, ss. IX y XIII; 614A, ss. IX-X; 1153, s. IX; 1154, s. X; 1454, ss. IX-X; 1540, s. XII; 1603, s. VIII-IX; 1660, s. XV, 1862, s. IX; 1863, ss. IX-X; 1906, s. XII; 1941, ss. XII-XIII; 2026, s. IX; 2123, ss. VIII-IX, X-XI; 2152, s. XII; 2167, ss. XII-XIII; 2175, ss. VIII-IX; 2315, s. IX; 2317, ss. VIII-IX; 2318, s. XI; 2320, s. XIII; 2320A, s. XIV; 2321, ss. X-XI; 2322-25, s. XII; 2326, ss. VIII-IX; 2327, s. XIII; 2328, s. IX; 2329, s. XIII; 2330, s. XI; 2331, s. XII; 2336, s. XII; 2341, s. IX; 2351, ss. XII-XIII; 2445A, s. XII; 2542, s. XIII; 2676, ss. IX-XIII. *Biblioteca de Wolfenbüttel*, *HispSacr* 3 (1950) 424: mss. 342, s. XIII; 364, s. XV; 488, s. X; 578, s. XIII; 637, s. XV; 650, s. XIV-XV; 706, s. X; 2479, s. XV; 2505, s. XV; 2685, siglos XIII-XIV; 2694, s. XIII; 2754, s. XVI; 2838, s. XV; 2842, s. XV; 2855, s. X; 2912, s. XIII; 3110, s. XV; 3137, s. XV; 3181, s. XVII; 3204, s. XV; 3380, s. XII; 3598, s. XIV; 3694, s. XIII; 3847, s. XIV;

4128, s. X; 4152, s. X; 4170, s. VIII; 4378, s. XIV; 4516, s. XV; 4542; 4605, s. XIII; 4612, s. XII; 4640, s. XII. *Biblioteca de Göttingen*, *HispSacr* 4 (1951) 469: mss. Müller III, s. XII-XIII; *Luneb* 2, s. XV; *Luneb* 31, s. XIV; *Theol.* 150, s. XIV. *Biblioteca de Stuttgart*, *HispSacr* 4 (1951) 473: mss. B, 11, Stuttgt HB VI, 34, s. XV; B 112: Stuttgt HB VI, 35, s. XIII; C 1: Stuttgt HB VI, 108, s. XI; D 14; D 18 = Fulda Aa 95, s. XIV-XV; D 28 = Stuttgt HB VII, 36, s. XV; D 35 = Stuttgt HB VII, 62, s. X; E 23 = Stuttgt HB I, 31, s. XV; J 6 = Stuttgt Hb V, 25, s. XV; A 18 = Fulda Aa 336, s. XV.

En colaboración J. RIUS SERRA y J. VIVES nos dan las listas siguientes: *Biblioteca de Cava dei Terreni*, *HispSacr* 5 (1952) 181-182: 2 y 17 a). *Biblioteca de Einsiedeln*, *ibid.*, 183-191: mss. 27; 44; 63, s. XI; 131, ss. X-XI; 134, s. IX; 136, s. X; 167, s. X; 167, s. X; 168, s. X; 169, s. XI; 170, s. X; 171, s. XII; 172, ss. IX-X; 182, s. XII; 197, s. X; 205, s. IX; 321, ss. X-XIII; 339, ss. VIII-IX; 360, s. XII.

A. BOUTEMY, *Un trésor injustement oublié: Les mss. enluminés du Nord de la France (période prégothique)*, *Scriptorium* 3 (1949) 113; *Catedral de Cambrai*, Ms. 937; *Catedral de Laon*, Ms. 423; *ibid.*, 121; *Abadía de Saint-Bertin en Saint-Omer*, Ms. 642.—L. BROU, *Un nouvel homiliaire en écriture wisigothique: Le Codex Sheffield 'Ruskin Museum' 7*, s. XI, *HispSacr* 2 (1949) 157 y 159: de dicho códice, nn. 11 (16) y 28 (31).—A. CORDOLIANI, *Un manuscrit de comput et d'Astronomie des XII-XIV siècles, le ms. 467 de l'Université de Glasgow*, *Scriptorium* 3 (1949) 71, 75-76.—J. LESCLERCQ, *Textes et manuscrits de quelques bibliothèques d'Espagne*, *HispSacr* 2 (1949) 103; *El Archivo Catedral de Sto. Domingo de la Calzada* contiene ciertos manuscritos, jamás catalogados, entre ellos I, s. XII; *ibid.*, 113: ms. 15, 10 de la Catedral de Toledo.

A. DOLD, *Die Provenienz d. altlat.-Römerbrieftexte i. d. gotisch-lat. Fragmenten des Codex Carolinus v. Wolfenbüttel*, *Aus der Welt des Buches*, Festgabe G. Leyh, ZBW, Beiheft 75 (1950): Palimpsesto con pasajes de la Carta a los Romanos, recubiertos con una copia de las Etim. de Isid. en escritura de Bobbio.—H. M. ROCHAIS, *Les manuscrits du 'Liber Scintillarum'*, *Scriptorium* 4 (1950) 306. Este libro, colección de máximas, obra de DEFENSOR DE LIGUGÉ, se atribuye a Isidoro en los mss.: Bamberg Staatsbibl. B V 18, n. 102, s. IX; Vatic Pal lat 171, s. XIV.—J. BOUSSARD, *Influences insulaires dans la formation de l'écriture gothique*, *Scriptorium* 5 (1951) 251-252. Influxos insulares en el ms. Cavensis 2, datado de 779 a 797; lo mismo ocurre con el ms. Vat Regin Lat 1823, s. IX y en el manuscrito 10067 de la Bibl. Nac. de Madrid, a. 915.—R. DEROLEZ, *Ogam, 'Egyptian', 'African' a. 'Gothic Alphabets'. Some Remarks in Connection with Codex Bernensis 207* [Stadt u. Hochschulbibliothek de

Berna], *Scriptorium* 5 (1951) 10: La mayor parte de este Códice contiene obras gramaticales o extractos de ellas, sacadas de varios autores, entre los cuales se hallan Isidoro y Julián de Toledo.—A. FONTÁN, *La tradición de las obras morales de S. Martín de Braga*, *BolUnivGran* 23 (1951) 73-86. Se estudia la rama española de esa tradición. Isidoro, *De viris ill.*, PL. 83, 1100, dice que conocía del Bracarense, además de la *Formula vitae honestae* (que Isid. llama *de differentiis 4 virtutum*), un *volumen epistolarum*, de carácter ascético. Este volumen pudo muy bien ser el conjunto de los tres tratados menores y el *de ira* de S. Martín, que andaban reunidos en un *corpus*, allá por el s. VIII.—J. M.^o MADURELL, *Manuscritos trecentistas y cuatrocentistas (Repertorio de notas documentales)*, *HispSacr* 4 (1951), *Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona*, *ibid.*, 430: n. 22. Inventario de los libros de ARNALDO SAY, 4 dic. 1441-19: *Item, Sinonima Isidori e altres tractats*.—B. BISCHOFF-J. HOPMANN, *Libri Sancti Kylliani. Die Würzburger Schreibschule u. die Dombibliothek im VIII u. IX. Jahrhundert* (QF z. Gesch. d. Bistums u. Hochstifts Würzburg, hrsg. v. Th. Kramer, Bd. VI), Würzburg, 1952, XI-200. Entre los mss. descritos por H., pertenecientes a la antigua biblioteca catedralicia de Würzburg, se halla el de Munich Clm 3739, con obras de Isidoro.—V. DOUCET, *A travers le manuscrit 434 de Douai*, *Ant* 27 (1952) 533: ms. duac., n. 46: textos de Isidoro.—T. MARÍN, *La biblioteca del obispo [de Calahorra] Juan Bernal Diaz de Luco (1495-1556)*, *HispSacr* 5 (1952). Entre los libros que dejó a su Catedral, D. J. B., cf. 63: *Un misal Ysidori que es moçárabe*; 133, *S. Ysidori Tractatus*; 145, *Speculum Ysidorii*; 153, *Ethimologia armis Ysidorii*; 223, *Sanc't Ysidoro, De sumo bono*, en cuero; 228, *B. Ysidori De officiis eccl.*, en cuero de moro; 281, *Ysidori Sententia*, en piel negra.—M. VAN DEN HEUT, *Gothic Palimpsests of Bobbio*, *Scriptorium* 6 (1952) 91: El ms. Wolfenbüttel, Weissenburg 64, procedente del *scriptorium* de Bobbio, que originariamente contenía la versión de la biblia realizada por Ulfila, lleva encima escritas las Etimologías.

Bajo la dirección de R. PAZ y J. LÓPEZ TORO se ha comenzado a publicar el *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional* (Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 18), v. 1.^o, Madrid, 1953, donde espigamos: Mss. 9, s. XIII; 19, s. XII; 106, s. XV; 275, s. XIV; 306, s. XV; 373, ss. IX-XI; 405, s. XV; 490, s. XIII; 492, s. XII. Sobre el ms. 9 cf. últimamente, J. M. VALLICROSA, *Rev ArchBibliMus* 67, 1 (1959) 119-126. *Inventario*, v. 2.^o, Madrid, 1956: mss. 524, s. XIV; 711, III, s. XVII; 773, IV, 40, ss. XVI-XVII; 886, I, s. XIV. *Inventario*, v. 3.^o (1957): mss. 898, VIII-XI, año 1566; 1055, 11 y 13, s. XVIII (*Vita S. Isidori*)⁸. Sobre los mss. 443, *Bibl. Munic. Reims*, Autun 27, *Paris, Bibl. Nac.*, lat. 2373, 2846, 10725 y 13441, cf. H. M. ROCHAIS, *RevBen* 63 (1953) 246-91.

⁸ *Inventario* vv. 4-5 (1958-59) no han podido ser utilizados.

H. SILVESTRE, *Notices et extraits des manuscrits 5413-22, 10098-105 et 10127-44 de la Bibliothèque Royale de Bruxelles*, SE 5 (1953) 173-192. El primer ms. citado, s. IX, contiene (nn. 6, 9, 12), al menos, extractos de ISIDORO. Los otros dos mss. no se describen aquí. L. MEIER, *De praedicatione dominicana sermonibus capestransibus Erfordiae parallela*, Ant 29 (1954) 143-156: cf. Luebeck, *Bibl. Civ. Cod. Theol. lat.* 64.—B. L. ULLMAN, *A list of classical manuscripts (in an eighth-Century Codex) perhaps from Corbie*, *Scriptorium* 8 (1954) 34. El ms. Berlín Diez B. Sant. 66 contiene selecciones de las Etimologías.

Y. DESLANDRES, *Les manuscrits décorés au XI^e siècle à Saint-Germain-des-Prés par Ingerland*, *Scriptorium* 9 (1955) 10. Diversos tratados astronómicos, como el de Isidoro, reproducen la misma serie de figuras simbólicas con que el decorador Ingerland adornó el *Excerptum de Astrologia* de HYGIN en el ms. lat. 12117 de la Bibl. Nacional de París, con la diferencia de que Ingerland se toma grandes libertades con su modelo, mientras que en aquellos tratados isidorianos el decorador imita de modo más servil.—A. DOLD u. J. DUFT, *Die älteste irische Handschriften-Reliquie der Stiftsbibliothek St. Gallen mit texten aus Isidors Etymologien*, *Texte u. Arb.*, 31, Beuron, 1955, 12 p. Se reimprime el texto editado por Dold en *Texte u. Arb.* 31, añadiendo otro fragmento, encontrado recientemente y editado por Duft.—N. HUYGHEBAERT, *De bibliothek van de oude St. Andriesabdij*; Separata de *Handelingen van het Genootschap 'Société d'Emulation'* te Brugge, 92 (1955) 150-160. La antigua abadía de Saint-André-les-Bruges recibió en 1188 libros de Afflighem, entre los cuales un códice de Isidoro (= Vatic. Reg. lat. 239)⁵.—E. A. LOWE, *An unknown latin Psalter on Mount Sinai*, *Scriptorium* 9 (1955), 181. Se observa una semejanza gráfica peculiar entre el ms. 5 de la colección de mss. eslavos del Monasterio de Sta. Catalina, monte Sinaí, y el antiguo ms. visigótico de Isidoro, Madrid, Tolet. 15.8: ambos presentan la final superior s al fin de línea; esto es lo normal en los mss. posteriores, ss. XI-XII en adelante.—R. SCHMIDT, *Origines oder Etymologias? Die Bezeichnung d. Enzyklopädie d. Isid. v. S. in den Handschriften d. Mittelalters*, *Festschrift Adolf Hofmeister zum 70 Geburtstag am 9 August 1953 dargebracht*, hrsg. v. O. Scheil, Halle, 1955, 223-232. Ambos títulos se empleaban ya desde la época de Isidoro. A lo largo de la Edad Media el título *Liber Etymologiarum* fue el dominante. El de *Origines* volvió a prevalecer, una vez utilizado por las primeras ediciones impresas. FONTAINE, *IsCultCl*, I, 11, nota 1.⁶, adopta el nombre de *Origines* por parecerle que es el más antiguo.—L. GARCÍA RIVES, *Estudio de las traducciones castellanas*

⁵ Cf. BIELER, *Scriptorium* 10 (1956) 167.

⁶ Noticia breve de M. WITTEK en *Scriptorium* 11 (1957) 172.

de obras de S. Isidoro, RevArchBiblMus 56 (1956) 279-320. Se examinan los mss. Escor b-I-13, ss. XIV-XV, con los diez primeros capítulos de las Etim., Madrid, Bibl. Nac. 05, 6970, 9504; Escur c-II, 19 y Z. IV, 24, con la versión del *De summo bono* de Isid. (tal vez el tronco común es la trad. de PEDRO LÓPEZ DE AYALA). El ms. Madrid, Bibl. Nac. 1178, trae el tratado isidoriano [?] *de la oración*, en la versión del Arzobispo de Talavera, ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO.—CL. LEONARDI, *Intorno al 'Liber de numeris' di Isidoro di Siviglia*, Bullecino dell'Istituto Italiano Storico per il Medio Evo, N. 68 (1956) 203-231. Fuentes, estructura, contenido, importancia de esta obra. Se compara con *De nuptiis Philologiae et Mercurii* y se proponen mejoras en el texto de ambos escritos. Estudio del manuscrito Clm. 14334, s. XV. Este códice probablemente es de origen español: cf. B. BISCHOFF, *Eine verschollene Einteilung d. Wissenschaften*, ArchHistDoctrLittMA 25 (1958) 9, nota 19.—E. DEKKERS, *Fragmenta Patristica. Un manuscrit du VII^e siècle des Questions in VT de s. Isid.*, SE 9 (1957) 110-115. El autor ha reconocido un extracto de las *Quaestiones in VT* (cap. 31 sobre Gen., part. 5-41) en el palimpsesto de ULFILA (Milán, Ambr 36, sup. del s. VII^e). Manuscritos de Isidoro tan antiguos, son muy raros. De fines de ese mismo siglo podía ser el de Autun, Bibl. Munic. 27. El *de natura rerum* de París, Bibl. Nac. lat. 6400 G, parece ser más reciente, y el de Colonia, Dombibliothek 98 (Darmstadt 2098), es del s. VIII.—B. VAN REGEMORTER, *La reliure souple des manuscrits carolingiens de Fulda*, Scriptorium 11 (1957) 249-257. La Biblioteca de la Univ. de Basilea posee diez manuscritos de Fulda, que formaban parte del Gabinete de curiosidades de Remigio Faesch (1595-1667), profesor basileense de jurisprudencia. Todos esos mss., menos Bas. Univ. F III 15g, habían sido encuadernados sin tabla de madera (enc. flexible); la costura (a diferencia del método moderno, desde la Edad Media) se realizaba mediante dos agujas y dos hilos independientes. Parece explicarse este hecho como una evolución del díptico del egipcio greco-romano. Los mss. de Fulda (ss. VIII y IX, excepto a lo más uno del s. X) estaban divididos por secciones: la octava comprendía obras de Isidoro. Regemorter propone la hipótesis de si España tuvo su parte en la transmisión de la técnica mediterránea de la encuadernación. Entonces era Abad de Fulda, Rabano Mauro, el gran propagador de las obras isidorianas en Alemania, y entre las existentes en Fulda se contaba el *Liber Isidori de Sta. Trinitate*, con peculiaridades españolas.—G. OUY, *Histoire visible et histoire cachée d'un manuscrit*, MA 64 (1958) 115-38. Se trata del ms. París, Lat. 2827, s. XII, que contiene las *Sentencias* de Isidoro.—J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Manuscritos de S. Bernardo en la Biblioteca de Tarragona*, Scriptorium 12 (1958) 238-246. El ms. número 165, II de la Bibl. tarraconense, devuelto a la de Santes Creus en 1956, donde tenía el n. 38 del primitivo inventario monástico, lleva textos de Isidoro.—F. LECOMTE, *Un Commentaire scripturaire du XII^e*

siècle. Le 'Tractatus in Hexameron' de Hugues d'Amiens (Archevêque de Rouen, 1130-1164), ArchHistDoctrLittMA 25 (1958) 227-294. Este Tratado se conserva solamente en el ms. 423 de la Bib^loteca Municipal de Troyes; va precedido del *Liber Ysidori de ordine creaturarum*. El ms. proviene de Claraval, s. XII. Hay cierta afinidad en el contenido de ambas obras.—J. GÓMEZ PÉREZ, *Manuscritos del Toledano III*, RevArchBiblMus 67, 1 (1959) 127-164. Se trata de manuscritos poseídos por el Arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, y hoy en la Bibl. Nac. de Madrid; nos interesan, por tener textos de Isid.: Ms. Bibl. Nac. 898, VIII, año 1566; ms. 1346, XI, XXXVIII, s. XVI; ms. 1376, X, XI, s. XVI.—J. G. PREAUX, *Deux manuscrits gantois de Martianus Capella*, Scriptorium 13 (1959) 15-21. El ms. Vat. Reg. lat. 287, que perteneció a S. Pedro de Gante, lleva extractos de las Etimologías.

F. CUESTIONES DE AUTENTICIDAD. APOCRIFOS

De Haeresibus liber. Este librito de Isidoro fue reconocido por A. C. VEGA en el ms. Ovet., Esc. R II 18, s. VII [Anspach y Madoz: s. VIII], como idéntico con el libro *De Haeresibus* que Braulio ponía entre las obras de su maestro. ANSPACH, MI 356, confirmó la autenticidad; la edición, publicada por Vega en SHEL, V, El Escorial, 1935, ha sido reimpresa en 1940. En C&D 154 (1942) 159-172, bajo el título: *El Liber de Haeresibus y el de variis questionibus de S. Isidoro ante la crítica*, se recogen los juicios elogiosos emitidos sobre el hallazgo y edición de los dos escritores: B. ALTANER, ThR 36 (1937), 56-59; M. ALAMO, RHE 32 (1936) 486; Excmo. Sr. Obispo de Madrid (= Legodma) RET 1 (1940-41) 444-46; J. A. DE ALDAMA, ATG 4 (1941) 227-28, y J. MADDOZ, RET 1, 1953. Cf. CHENU, RS PhTh 26 (1937) 386. El mismo VEGA, *El Liber de haeresibus de S. Isidoro de S. y el Códice Ovetense*, C&D 171 (1958) 241-70, vuelve a probar la autenticidad con diversos argumentos contra sus impugnadores.

Símbolo del IV Conc. Toledano.—J. MADDOZ, *Le symbole du IV^e concile de Tolède*, RevHistEcccl 39 (1938) 5-20. KÜNSTLE había negado que el símbolo adjunto a las Actas del IV Conc. Toled. (a. 633) fuera de S. Isidoro; más bien pertenecía al I Conc. Toled. (a. 400), tesis insostenible, después que J. A. DE ALDAMA declaró cuál fue la fórmula *fidei* de este Conc. Ahora, Madoz se detiene a explicar el origen y las fuentes del símbolo de dicho Conc. IV, presidido por Isidoro. Entre aquéllas, se citan el *Quicumque* y la *Fides Damasi*, y se establece el paralelismo del símbolo con el *De off.* de Isidoro. El autor de aquél recuerda a cada paso en ideas y estilo a esa obra del Santo: el símbolo es producto de éste.

De officiis 7 graduum.—B. BOTTE, *Le Rituel d'ordination des*

Statuta Ecclesiae antiqua, RechThAncMéd 11 (1939), cf. 235, nota 55. Este pequeño tratado, cuyo origen es bastante oscuro, ha sido incorporado a los *ordines romani*; es cierto que no es romano, pues no conoce al *acólito*; cf. Idem, ALMA, 12 (1938) 45, adn. 9.

De viris illustribus.—J. MADDOZ, *Epist. de S. Braulio*, 23. Hace algunos años se ha sostenido que ocho breves capítulos del *De viris illustribus* se deben a Braulio. Principal argumento, un equívoco: el ms. donde se basaba no era copia exacta, sino extracto del original. Otros indicios de la tradición manuscrita y del contenido están en contra de la paternidad brauliana.

Liber de variis quaestionibus adversus Iudaeos; auctori restituerunt P. A. C. VEGA, et A. E. ANSPACH, SEHL, VI-IX, Monast. Escorialense, 1940, LXXXIV-287 p. En colaboración con Anspach, Vega restituye a Isidoro un tratado que publicó MARTÈNE en 1717 bajo el nombre de RÁBANO MAURO (Thes. nov. anecd. 5, 401-594). J. MADDOZ atribuye la obra a FÉLIX DE URGEL; cf. EstEcl 23 (1949) 147-68; 24 (1950) 435-58. El principal argumento de Madoz es el contenido adopcionista del escrito y sus afinidades con las enseñanzas de Félix. Al primer artículo de Madoz, contestó VEGA en CódD 161 (1949) 217-68, pero aquí se silencian los mejores argumentos traídos por Madoz. Este corroboró su tesis en el segundo art. titulado: *Contrastes y discrepancias entre el Liber de v. q. y S. Isid. de S.* Las precisiones diotelitas del anónimo suponen haber sido redactadas, pasada ya la controversia monotelita; utiliza una fórmula adopcionista que hace su aparición en Elipando; la ignorancia real que sostiene para Cto., en cuanto hombre, acerca del día del juicio, nada tiene de común con la cristología de Isidoro. Cf. MADDOZ, *Felice, vescovo di Urgel*, EncCatt V (1950) 1137. Id., *Est. Onienses*, 1, V (1951) 162-65. Favorecen la posición de Madoz, últimamente FISCHER, VI, *Ergänzungen*, 4, rectificando lo dicho *ibid.*, fasc. 1.º, 88, y DEKKERS, CIPL, n. 1228. Según M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *RevEspT* 17 (1957) 36, el autor es un anónimo de comienzos del s. VIII.

De Trinitate.—G. VILLADA, *Hist. Ecl. de Esp.*, II, 2 (1933) 282-89, había atribuido a Isidoro un tratado sobre la Trinidad, contenido en el Códice de Roda, fols. 225v-230r; a MADDOZ, UD, 953-54, le parece muy dudoso el fundamento de G. Villada. Con todo DEKKERS sigue a éste, CIPL, n. 1200.

Collectio Hispana.—PÉREZ DE URBEL, *Hisp. Esp.*, ed. M. Pidal, III, 414, había escrito: 'no se puede dudar razonablemente de que él [Isid.] es el colector de la CH'. MADDOZ, *RazFe* 122 (1941) 239 cree que esta afirmación es demasiado absoluta; P. de U. no ha tenido en cuenta a G. Le Bras.

Expositio in Canticum Canticorum.—A. C. VEGA, *El comentario al Cantar de los Cantares, atribuido a Casiodoro, ¿es español?*, CódD 154 (1942) 143-55. Por examen interno, tímidamente se apunta más que se afirma la paternidad isidoriana del comentario, que se halla

en PL 70, 1055-1106, bajo el nombre de Casiodoro, y en PL 117, 295-358, entre las obras de Haymon. MADDOZ, *SegD*, 117-18, observa que primero había que haber descartado la posición de De Bruyne, quien sostiene ser el escrito un resumen del comentario de Beda. Además —añade M.— el parentesco que cree ver el P. Vega entre este comentario y el *Liber de variis quaestionibus* no es tan cierto: la fuente inmediata pudo muy bien ser S. Greg. M. Recientemente H. RIEDLINGER, *Die Makellosigkeit d. Kirche.*, *BeitGPhMA*, 38, 3 (1958) 94-95, hace suyo el juicio de E. Riggenbach⁹ que lo atribuye a Haymon de Auxerre. Vega —dice Riedlinger— no ha tenido en cuenta la coincidencia del Pseudo-Casiodoro con Haymon, y del Pseudo-Isidoro con Alcuino, y la dependencia de ambos, respecto de Beda. Por lo demás no hay que confundir esta compilación de Beda, obra de Haymon, con otro extracto del mismo Venerable, atribuido a Isidoro en PL 83, 1119-1132, ed. Arévalo, y que de hecho parece ser de Alcuino; cf. Riedlinger, art. cit., 89.

Prólogo a los Himnos mozárabes.—J. ENCISO, *El autor del prólogo en verso de los Himnos mozárabes*, *RevEspT* 3 (1943), 485-92. En el Breviario Mozárabe, Bibl. Nac. de Madrid, ms. 10001 (antes 35, 1, Tolet.), precede a los Himnos un acróstico anónimo, cuyas iniciales suenan: 'Mauritius obtante Veroniano eddyr'. Este Mauricio y no Isidoro, como conjeturaba Anspach, es el autor de la poesía: se inspira, ampliándolas, en diversas expresiones de los títulos 13 y 14 del Conc. IV Toledano, redactado por Isidoro.

Confessio beati Isidori.—C. M. SAGE, *Paul Albar of Cordoba, Studies on his Life and Writings*. A Diss., Wash., 1943, XII-239 p. Se trata en la tercera parte de un anónimo pseudoisidoriano y se investigan sus fuentes; cf. 91 ss.

Commonitiumcula ad sororem.—A. VACCARI, *Un trattato ascetico attribuito a S. Girolamo*, *Mélanges F. Cavallera*, Toulouse, 1948, 143-55. En 1935 ANSPACH editó una *Commonitiumcula ad sororem*, SEHL, 4, atribuyéndola a Isidoro. En *MI*, 83, n. 100, la atribución no parece del todo clara a J. DE ALDAMA, que en todo caso retrasa la fecha de composición, por utilizarse allí los *Morales* y las *Homilias in Evang.* de San Gregorio M. El que Isidoro fuese mayor de edad que su hermana no se puede admitir. Por estos datos y por las citas explícitas y otras reminiscencias de la *Regla de S. Benito*, MADDOZ (UD 953) rechazaba la adjudicación a Isidoro. Vaccari confirma esta opinión, después de examinar a fondo la tradición manuscrita y el contenido. Su autor escribió la obra en la segunda mitad del s. VII, y tal vez en España.

⁹ Confirmado por A. VACCARI, *L'editio princeps del Comm. di Amone alla Castica*, *Bib* 15 (1924) 183-91, artículo puesto al día en *Scritti di erudizione e di filologia*, del mismo autor, Roma, 1952, 331-40.

Comentario al Génesis.—P. BELLET, *Claudio de Turín, autor de los Comentarios in Genesim et Regum del Pseudo-Euquerio*, *EstBibl* 9 (1950) 209-23. En el código de la Bibl. Municipal, antes del Seminario, de Autun, n. 27, s. VIII; en el de Reichenau, 191, hoy en Karlsruhe, s. X, y en el de La Haya, 130, E 15, ss. IX-X, se conserva una recensión de cierto Comentario al Génesis, atribuido a S. Isidoro. El carácter catenístico de éste y otro comentario a los Reyes, publicados, según otro ms., s. XII, por J. A. KÖLL en 1531, bajo el nombre de EUQUERIO, Ob. de Lyon, demuestra a un autor de época carolingia. Ambos escritos son de Claudio de Turín (cf. ms. 9575, Bibl. Nac. de París, con el com. al Génesis de Claudio). Nótese que FONTAINE, *IsSCultCl*, I, 14, n. 2, después de Lowe, Clark, Beeson, Anspach, defiende la autenticidad isidoriana del escrito.

De ordine creaturarum.—M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Isidoriana*, I: Sobre el *Liber de ordine creaturarum* [DOC], *SE* 5 (1953) 147-66. El DOC no es de Isidoro. Lo prueba su exclusión de la *Renotatio librorum d. Isidori*, de S. Braulio. Lingüísticamente DOC trae palabras o significados desconocidos del Doctor Hispalense e incluso de la latinidad anterior. Por otra parte, la tradición manuscrita, el hecho de utilizar el *Liber de mirabilibus SSao* (circ. a. 650), atribuido a un AUGUSTINUS, que suelen apellidar HIBERNICUS, ciertos usos y preocupaciones que refleja, indican un origen irlandés o inglés. Fecha: no mucho después del 650, dada la antigüedad de los códigos y el hecho de que DOC sólo conoce con plena seguridad, de entre la producción de Isidoro, las *Differentiae*. DEKKERS, *CIPL*, n. 1.189; FONTAINE, *IsSCultCl* I, 14, y otros aceptan la tesis de Díaz¹⁹.

SCH. WILLIAMS, *The Pseudo-Isidorian problem to day*, *Speculum* 29 (1954) 702-707. Se aducen algunos ejemplos del influjo del material pseudoisidoriano sobre leyes canónicas, leyes civiles y teología. Supuestas las deficiencias de las anteriores ediciones del Pseudoisidoro, incluso la de P. HINSCHIUS en 1863, Williams, recorridas 40 bibliotecas europeas, va a completar un nuevo catálogo de mss. (93). Proyecta una edición crítica de la *Hispana Gallica* con sus interpolaciones, de BENEDICTUS LEVITA, y, finalmente, de las *Decretales*.

P. GROSSJEAN, *Sur quelques exégètes irlandais du VII^e siècle*, *SE* 7 (1955) 67-69. En el ms. Augiensis, 233 (hoy en Karlsruhe), escrito a principios del s. IX, tal vez en Reichenau, se halla un comentario a las 7 epístolas católicas que remonta, sin duda por un intermediario, a un ejemplar irlandés. El anónimo menciona a cinco personajes de esta nación, entre ellos a un tal LODCEN (=Laidcenn), autor de un resumen de los *Morales* de S. Gregorio, que va precedido de un extracto del *De Ortu et Obitu Patrum* de Isidoro. También las

¹⁹ Sobre el origen irlandés de DOC, véase infra, P. GROSSJEAN.

Etimologías eran muy probablemente conocidas en Irlanda ya a mediados del s. VII. En el mismo ambiente irlandés de los monasterios de S. Mo-Chuta, Les Mór y Rathau, pudo salir el *Liber de ordinis creaturarum* que ha circulado bajo el nombre de Isidoro. La fórmula mozárabe 'Gloria et honor Patri' (cf. Conc. IV Tolet. presidido por el Santo) se lee traducida en una cruz del cementerio irlandés de Fahan Mura, s. VII.

Cartas.—M. DÍAZ Y DÍAZ, *De patristica española*, RevEspT 17 (1957) 3-46. La carta *ad Eugenium*, atribuida a Isidoro, no es auténtica, pero sí la escrita a Eladio. Nótese, sobre la epist. *ad Eugenium*: SEJOURNÉ la tiene por apócrifa o al menos por interpolada; ALDAMA, MI, 60, sólo en nota pone la opinión de Sejourné. DEKKERS, CIPL, n. 1.211, la enumera entre las genuinas de Isidoro, pero observa la nota de Aldama; MADDOX, RazFe 122 (1941) 234-35, recoge un indicio importante en favor de la autenticidad. FONTAINE, IsSCultCI, II, 602-603, sólo en nota señala estas reservas. Sobre la epist. *ad Heliadum*, ALDAMA, MI, 59, apunta en nota¹¹ la principal dificultad urgida contra la genuinidad, sin entrar en el fondo de la cuestión. En cuanto a Dekkers, cf. lo que acabamos de decir a propósito de la *carta ad Eugenium*.

Leyenda de Santiago y el De ortu et Obitu Patrum de Isidoro.—M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Die spanische Jacobus-Legende bei Isidor v. S.*, HistJb 77 (1958) 467-72. Por argumentos externos e internos se admite la autenticidad del *De ortu et Obitu Patrum*, atribuida a Isidoro, pero se cree interpolado el pasaje referente a la misión de Santiago en España. La interpolación parece de origen irlandés, principalmente porque el poeta ALDHELM, de esta nación, es el primero que afirma haber sido Santiago el que empezó la evangelización de España: *primus Hispanas convertit dogmate gentes*. Nos resulta bien extraño que D. A. BOON, en la recensión de este art. de Díaz, entienda la explicación de éste, así: los españoles han considerado siempre a Aldhelm como a su primer misionero [1], BullThAncMéd 8 (1959), número 1.475.

Liber de numeris.—B. BISCHOFF, *Ein verschollene Binteilung d. Wissenschaften*, ArchHistLittMA 25 (1958) 9-10, 18. El articulista no da por asegurada la autenticidad isidoriana de dicho libro *de numeris* o *numerosorum*, mientras no se realice una profunda investigación lingüística. Sobre una obra fragmentaria con el mismo título, *Liber de numeris* (PL 83, 1293-1302), considerada por MORIN y DEKKERS como segunda recensión del anterior, cf. R. E. McNALLY, *Der irische Liber de numeris. Eine Quellenanalyse d. pseudo-isidorischen Liber d. n.*,

¹¹ Acerca de la educación primera del Santo, escribe FONTAINE, IsSCult CI I, 5-7.

Diss. München, 1957. McNally cree que este escrito fue redactado entre 750 y 775 por un irlandés, en el continente.

A. OLIVAR, *Sobre una citación de un Misal llamado de S. Isidoro en Guimundo de Aversa*, *Hispsacr* 11 (1958), publ. en 1959, 185-86. La crítica interna nada puede alegar contra la hispanidad del fragmento: éste interesa por la doctrina eucarística: *Totum hoc, domine, dividunt est... demutation in naturam filii tui et corpus et sanguis est; non iam figura, sed veritas.*

Institutionum disciplinae.—P. PASCAL, *The Institutionum disciplinae of Isidore of S.*, *Traditio* 13 (1957) 425-31. Edición crítica de este tratadito sobre la educación de jóvenes nobles, a base de los dos mss. existentes: París, Bibl. Nac. lat. 2994, ss. VIII-IX (ya utilizados por ANSPACH en su ed., *RheinMus* 67, 1912, 556-68), y Munich lat. 6384, s. X, descubierto por el Card. MERCATI. Anspach y Beeson sostienen la autenticidad isidoriana del escrito, como el códice parisiense. Pascal intenta confirmarla: 4 pasajes recuerdan a otros tantos isidorianos; varias de sus fuentes lo son también para Isidoro, etc. Sin embargo nótese que Dekkers, *CIPL*, n. 1.216, lo considera dudoso y Fontaine, *IsCultCl* I, 14, n. 2, escribe: 'la inautenticidad... es clamorosa por la simple lectura'.

T. AYUSO ha escrito muchos artículos especialmente sobre *los elementos extrabíblicos de los códices españoles*, *EstBibl* 2 (1943) 133-87; *ibid.* 4 (1945) 35-60; 259-96; *ibid.* 5 (1946) 5-40; 429-58; *ibid.* 6 (1947) 187-223; 347-402; *ibid.* 7 (1948) 147-66. La conclusión de estos estudios en lo tocante a nuestro tema, los resume Ayuso en *VLH*, I, 505: creemos haber llegado a probar que varios de esos elementos quizá perteneciesen a la edición original isidoriana. Ateniéndonos al Viejo Testamento... hemos restituido a S. Isidoro: a) Sumarios: Eptateuco: *Serie De lucis exordio*; Reyes: *Serie Ubi oravit Anna*; Paralip.: *Serie De Adam*; Esdras: *Serie Quomodo*; Sabiduría: *Serie Inveniri Deum*; Eclesiástico: *Serie Omnia sapientiam*. b) Prólogos: Profetas menores: *In sadecim Prophetarum*; Oseas: *Temporibus Oziae*. c) Otros elementos extrabíblicos; Reyes-Paralip.: *Reges Israel, Reges Iuda. Incipit et explicit*, explicativos. Deuterocanónicos: Nota sobre los *Ayogramas* o *Pseudoepigrapha*, *Dialogación externa del Cantar de los Cantares*.

Según el mismo Ayuso, S. Isidoro llevó a cabo una nueva edición recensional de la Vulgata, prologando distintos libros. Hay indicios de que en 652 se hizo una nueva edición bíblica con elementos de las ediciones de S. Peregrino y S. Isidoro, mas otros que su autor anónimo pudo recoger: cf. T. AYUSO, *Origen del códice ottoniano del Eptateuco*, *SD*, I, Misc. B. Ubach, Montserrat, 1953, p. 118.

R. McNALLY, *Isidore pseudepigrapha in the early Middle Ages*, *RIEJ*, lección anunciada para el 4 de octubre.

G. DATOS BIBLIOGRÁFICOS

J. PÉREZ LLAMAZARES, *¿S. Isidoro de S., monje?*, MI 39-55. Floro, discípulo del Sto., le aplica los títulos de monje y abad. Pero esto no significa, como infieren D. Ferotín, P. Sejourné y otros, que Isidoro profesara el monacato. Basta que hubiese sido 'Superior' del Clero Catedral o del Seminario para jóvenes, aspirantes al sacerdocio, para que, según el estilo de la época, pudiese ser designado como Abad. Obsérvese que Llamazares no da la razón decisiva contra el testimonio de Floro: la frase de éste no va dirigida a Isidoro, sino a un Abad de Novalessa, llamado Hydrado.—M. ALIJA RAMOS, *Un poco de crítica sobre las antiguas biografías isidorianas*, RevBel 10 (1936) 587-601. La Vida atribuida a Lucas de Tuy, es de un anónimo de fines del siglo VII. Se edita una versión castellana de la Vida, según un ms. del Escorial, desaparecido.—A. BELTRÁN, *Algunas cuestiones acerca del lugar de nacimiento de S. Isidoro*, AnUnivMurcia, 1947-48, 605-608. El Sto. no nació en Sevilla; pudo ser de Cartagena, como sus hermanos.—A. MARTÍNEZ DE TOLEDO, Arcipreste de Talavera, *Vidas de S. Ildefonso y S. Isidoro*. Ed., prólogo y notas de J. MADRÓZ, Clásicos Castellanos, 134, Madrid, 1952, CIII-173-3 p. La vida de S. Isidoro, p. 67-161, es en parte traducción y en parte refundición de Vita S. Isidori, atribuida a Lucas de Tuy. En la edición crítica del inédito, M. utiliza los mss. Escur b III, I y BiblNac Madrid, 1178.—J. FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma, 1955. Cf. p. 81: el autor da como más probable que Isidoro se educó en la comunidad presbiteral del obispado de Sevilla.

Lecciones anunciadas para RIEI:

A. C. VEGA, *Cuestiones críticas de las biografías isidorianas*, 28 Sept.

B. DE GAFFIER, *Le culte de S. Isidore de S.*, 3 Oct.—A. VIÑAYO, *En torno a la traslación del cuerpo de S. Isidoro*, 3 Oct.

II. FUENTES, INFLUJO, SUPERVIVENCIA DE S. ISIDORO

El tema en su amplitud comprende las relaciones literarias de los escritos del Santo con los de autores anteriores y los de la posteridad medieval; excepcionalmente, se puede tratar de meras afinidades.

L. ALLEVI, *L'influenza dell'ultimo dei Padri, S. Isidoro di S.* († 636), ScuoCatt 64 (1936) 448-61. Con ocasión del XIII Centenario de la muerte de Isidoro se da un bosquejo de su influjo, como transmisor de la cultura antigua al Medioevo.—Más documentado, un especialista en Isid., A. E. ANSPACH, nos habla del mismo asunto, *Das Fortleben Isidors im VII. bis. IX. Jahrhundert*, MI 323-356. Se puede afirmar que no existen muchas obras medievales que no utilicen, nombrando o no al Santo, pensamientos o palabras suyas desde sus coetáneos, como el Rey Sisebuto y S. Braulio, hasta W. Estrabón, s. IX.—A. LABHARDT, *Contribution à la critique et à l'explication des Gloses de Reichenau*, Thèse, Neuchâtel, 1936, IX-107 p. El glosario de Karlsruhe, Landesbibl. Aug. CCXLVIII, en su parte bíblica, utiliza

entre otras fuentes los *Origenes* de Isidoro y tal vez sus *Differentiae*¹². J. LÓPEZ ORTIZ, *S. Isidoro de S. y el Islam*, Cruz y Raya, 1936, 6-63. Comentario a cuatro pasajes de J. LUCAS DE TUY. Sobre la leyenda de las relaciones entre Isidoro y Mahomed. La compilación de los datos legendarios fue iniciada en León, a mediados del s. XI, por un cluniacense.—G. MORIN, *La part de S. Isidore dans la constitution du psautier Mozarabe*, MI 151-163. Nada tiene de increíble que el Santo hubiese hecho una especie de revisión del Salterio latino, usado por las iglesias de España. Los retoques se habrían realizado a base del Salterio hebraico de S. Jerónimo.—P. SEJOURNÉ, *St. Isidore et la liturgie wisigothique*, MI 221-251. Se estudia la obra isidoriana *De officiis*, cuya primera parte describe los elementos de la oración litúrgica, las oraciones de la misa visigótica, las horas del Oficio y el año litúrgico. Lo más nuevo de las enseñanzas isidorianas es lo referente al carácter especial de la misa mozárabe, las ceremonias del bautismo el sábado santo y las huellas de un antiguo ciclo mensual en las iglesias españolas del s. VII.—A. VACCARI, *Una fonte del 'De ortu et obitu Patrum' di S. Isidoro*, MI 165-175. A fines del s. IV o comienzos del V, un anónimo griego recogió en un opúsculo noticias o conjeturas sobre la patria, muerte y sepultura de los antiguos profetas. A pesar de su poco valor, el escrito se ha difundido mucho. Conocido por Isidoro en el texto griego o en una versión latina, fue utilizado por él, al consignar ciertos datos sobre los profetas menores en su obra *De ortu et obitu Patrum*.—H. YABIN, *Las ideas jurídicas de San Isidoro*, RevEcl 10 (1936) 561-74; II (1937) 3-18. Influjo del pensamiento jurídico expresado en las Etimologías sobre los escolásticos. Se subraya lo tocante al Derecho de gentes.—L. OTT, *Untersuchungen zur theol. Briefliteratur der Früscholastik*, II. Die theol. Briefe Walters v. Mortagne. Brief an den Mönch Wilhelm, BeitGPhMA 34 (1937) 153-54. Entre las autoridades en pro de la validez del bautismo conferido por herejes, además de S. Agustín, se cita a S. Isidoro a través de la *Penormia* de Ivo de Chartres.—Ibid. Zwei Briefe Walters an Magister Alberich, cf. 277: tratando de los efectos jurídicos de los esponsales, Walter utiliza el efato de Agustín e Isidoro: 'coniuges ex prima desponsationis fide appellantur'.—Ibid. Walters Brief an Magister Chrysantus, cf. 318-19, n. 19: en la cuestión de la identidad de las propiedades con las personas divinas, tanto Walter (tratado *de Trinitate*, II, 12, PL 209, 586 ss.) como la *Summa Sent.* aducen una cita bajo el nombre de Isidoro, como se ve por la cláusula: 'Isidorus dicit', de los mss.—Ibid. 544: a la pregunta si Adán pecó más gravemente que Eva, la *Summa Sent.* aduce un texto de Isidoro (Sent. II, 17, 3), inspirado en los *Morales* de S. Gregorio (25, 11, 28),

¹² Rec. de M. CAPPYNS, en BullThAncMéd 3 (1937-40), n.º 548.

donde se distinguen tres clases de pecados, por ignorancia (vg. Eva), por debilidad (vg. Pedro) y con intención (como Adán).—J. A. JUNG-MANN, *Der römische Canon Missae unter der Einwirkung der Bucharistielehre d. frühen Mittelalters*, ZkTh 62 (1938) 390-400. Cf. *Ge-wordene Liturgie. Studien u. Durchblicke*, del mismo autor, Innsbruck, 1941, 120-36. Cuando la liturgia romana bajo Carlomagno se introdujo en el reino de los francos, substituyendo definitivamente a la liturgia galicana, se retuvieron en aquella ciertas costumbres litúrgicas más antiguas. Así, el Prefacio fue conscientemente separado del Canon, siendo así que en las antiguas fuentes de la Misa romana, el *Canon actionis* empezaba antes del *Sursum corda*, concibiéndolo como acción de gracias de la Iglesia, donde se enmarcaba la consagración. Ahora, el concepto dominante es el de presencia misteriosa (Palabras de la Institución = *Secreta*) del Hijo de Dios, cuya muerte sacrificial se renueva místicamente en el Altar. En este cambio de enfoque del Canon, tuvo S. Isidoro un determinado influjo con su modo de distribuir la misa en seis oraciones, de las cuales en la quinta (*illatio*) son invitados el Cielo y la Tierra a la alabanza divina, mientras que la sexta (cf. *De eccl. off.*, I, 15, 2, 3) contiene las tres fórmulas: *Post Sanctus*, Palabras de la Institución, y *Post Prædic.*—J. MADDOZ, *Le symbole du XI^e Concile de Tolède. Ses sources, sa date, sa valeur* (SSL, 19), Louvain, 1938, VII-213. Entre las fuentes de este documento se halla, muy probablemente, Isidoro; cf. p. 40, 49, 53, 56-58, 74, 79, 87, 91, 95, 96, 99 y 104. La gran mayoría de los pasajes aducidos por Maddoz prueba bien la afinidad, pero hay que reconocer que acá y allá no se ve tanto la dependencia del anónimo autor del Símbolo, respecto de Isidoro.—E. NEBREDÁ, *Las grandes líneas de la teología isidoriana y el influjo del obispo de Hipona, S. Agustín, en el Metropolitano Hispalense, S. Isidoro*, *IllustrCler* 31 (1938) 41-51, 164-68, 249-54.—A. C. LAWSON, *The Sources of the 'De eccl. officiis' of S. Isidore of S.*, *RevBen* 50 (1938) 26-36. El título es el de la tesis doctoral del autor, cuyos resultados se resumen en este artículo. Fuentes patrísticas: Ambrosio, ya para el epígrafe; después, en la obra, se leen trozos que a su vez el Obispo de Milán había tomado de Cicerón, Orígenes (en la versión de Rufino), Tertuliano, Cipriano, Lactancio, Hilario de Poitiers, Cirilo de Jerusalén, Gregorio Nacianceno (vers. de Rufino), Jerónimo, Casiano, Víctor Vit., Cesáreo de Arlés, Gregorio M., etc. De las fuentes canónicas: *Statuta Ecclesiae antiqua*, Cánones de Neocesarea (314-325), Nicea (325), Conc. de Agde (506), de Gerona (517), IV de Arlés (524), *Codex Canonum Ecclesiae Africanæ*. Fuentes judías, escritores latinos no cristianos. Modos de utilizar esas fuentes. Tales son las 'primicias' de una tesis que Maddoz califica de 'magistral' (*RevEspT* 1, 1940, 954).—E. ULRICHT, *Die alt-hochdeutschen Glossen zu Isidors Büchern über die Pflichten*, Diss. Halle, Borna-Leipzig, 1938, 40 p. Acotaciones jurídicas en antiguo alemán al '*De officiis*' isidoriano.—D. RUIZ DE MONTOYA, *De natura*

peccati actualis, ed. J. A. de Aldama, ATG 2 (1939). Cf. 240-41. Montoya prueba que 'ratio peccati non consistit in aliquo positivo', y aduce entre otros a S. Agustín y a S. Isidoro [Sent. 1, 9, 1].—L. STRZELECKI, *Studia Isidorea I, De Isidori etym. I, 27, auctoribus*, Eos 40 (1939) 28-40. Sobre las fuentes del citado pasaje de *Etym.*, y la utilización del texto isidoriano en la *Orthographia Albini*, atribuida a ALCUÍNO.—B. BOTTE, *Le rituel d'ordination des Statuta Ecclesiae antiqua*, RechThAncMéd 11 (1939) 223-41. Cf. 240. Isidoro, al referirse al oficio de *Psalmista* en *De eccl. off.* II, 12, depende de Statuta.—P. J. RUIZ GOYO, *S. Isidoro de S. en los escritos de Menéndez Pelayo*, BolBiblMP 18 (1939) 249-59.

J. Madoz, *De laude Sponie, Estudios sobre las fuentes del prólogo isidoriano*, RazFe 116 (1940) 247-57. Este entusiasta prólogo va al frente de la Historia isidoriana de los godos, vándalos y suevos. Tal vez el inspirador extrínseco del elogio a España fue Plinio (Hist. Nat., XXXVII, 77); más próximamente, el Panegirico de Drepanio Pacato en honor de Teodosio, a. 389. Otras fuentes: el historiador Justino en sus extractos de las Historias filípicas de P. Trogo; C. Julio Solino, Silio Itálico, Claudio Claudiano, Estacio, Virgilio, Marcial, Ovidio y Orosio. A su vez, se inspiran en el prólogo isidoriano para elogiar a España, R. Jiménez de Rada, Alfonso el Sabio y Juan de Mariana¹². A la lista de autores clásicos utilizados en *De laude Spanie*, añade Madoz un Santo Padre: Cipriano (*De habitu virg.*, 3; *Ep. ad Donatum*, 13): cf. *Ecos del saber antiguo en las letras de España visigoda*, RazFe 122 (1941) 228-40.—A. ARIÑO, *Colección Canónica Hispana. Estudio de su formación y contenido*, Avila, 1941, 144 p. Véase también del mismo autor: *La colección canónica hispana en el códice 15-17 de Toledo*, AnMurcia, 1948-49, 380-453. Traducciones de este documento.—P. D'HÉROUVILLE, *Météorologie agronomique selon Virgile. Les Vents*, Les Études Classiques 10 (1941) 321-28. En Virgilio el Aquilón, viento del NE., representa en cierto modo al Norte por oposición al *Auster*, mientras que el *Eurus* y el *Zephyrus* designan al Este y al Oeste. Vitrubio, coetáneo de Virgilio, refiere la opinión de algunos que ponen cuatro vientos: Solano, Austro, Favonio y Septentrión. Pero —añade— según los más diligentes investigadores, los vientos son ocho. Isidoro distingue dos vientos cardinales: Septentrión y Austro, que con el Subsolano y el Favonio forman los vientos principales, si bica el Santo admite otros ocho.—E. ELORDUY, *El tocentrismo en las obras jurídicas de Suárez*, ATG 5 (1942); cf. 112-13. Suárez, para probar que la ley es posterior al *ius*, aduce a Isidoro, *Orig.*, V, 3, 1: 'lex... iuris est species' y parece dar la razón, al añadir: 'ius legibus et moribus constat'.—J. QUASTEN, *Oriental Influence in*

¹² Como fuente principal de este *Loor de España*, R. MENÉNDEZ PIDAL, *HistEsp.* III, XXXIV-XXXV, apunta la *Laus Serenae* de Claudiano.

the Gallican Liturgy, *Traditio* 1 (1943) 55-78. La fuente más importante que poseemos para conocer la liturgia galicana, es la *Expositio Brevis Antiquae Liturgiae Gallicanae*, conservada en un Codex de la Abadía de S. Martín, Autún (hoy en la Biblioteca del Seminario de esta ciudad). Quasten editó la obra en 1934, Münster. La *Expositio* consta de dos cartas. El autor utiliza el escrito de Isidoro, *De eccl. officiis* (circ. 620); por tanto, no puede identificarse con Germán de París († 576), como se ha pretendido. Más probablemente, el autor es un anónimo del s. VII o comienzos del VIII. La liturgia por él descrita, no parece ser la de París, sino tal vez la de Autún, donde se halló el ms.—S. GOSZÁLEZ, *Un eco de los Padres españoles en el siglo XI*, *EstEcl* 18 (1944) 361-73. En el Decreto del Obispo Burcardo de Worms (PL 140, 537-1058) se citan muchos pasajes de Isidoro. A las 25 citas consignadas por G. Villada, hay que añadir fragmentos del lib. 7.^o del Decreto, cap. 9, 10, 28, inspirados en las *Etim.*, 9, 6. El libro 11, cap. 31, 32, coincide substancialmente con el pensamiento de la *Regula Monachorum*, 18, 2, y 17, 1.—A. CHAVASSE, *La benediction du chrême en Gaule avant l'adoption integrale de la liturgie romaine*, *RMAL* (1945) 109-128. Entre las fuentes de la liturgia franca se cita la segunda carta del Pseudo-Germán, que a su vez depende de Isidoro.

M. TH. D'ALVERNY, *La Sagesse et ses sept filles. Recherches sur les allégories de la philosophie et des arts libéraux du IX^e au XII^e siècle*, *Mélanges. F. Grut*, I, París, 1946, 245-278. Isidoro, entre otros, influye notablemente sobre el tema, en Alcuino.—C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *S. Isidoro, 'Rasis' y la Pseudoisidoriana*, *CuadHistEsp* 4 (1946) 73-113. Influencia de la *Historia Gothorum* de Isidoro sobre la crónica árabe de AL-RAZI, s. X (la fuente inmediata de ésta podía ser una compilación mozárabe), y sobre la obra pseudoisidoriana del siglo XI.—H. D. AUSTIN, *The Source of Uguccione's Illustrative Quotations*, *MHum* 4 (1946) 104-106. Entre las citas de autores antiguos que se hallan en las *Magnae derivationes* de Huguccio, obra tan utilizada por el Dante, encontramos a Isidoro.—D. W. ROBERTSON, *Certain Theological Conventions in Mannyng's Treatment of the Commandments*, *Modern Language Notes* 61 (1946) 505-14. La parte del *Handlyng Synne* de ROBERTO MANNYNG († 1340?), que trata de los Diez Mandamientos, se inspira mucho en teólogos antiguos, concretamente en Isidoro¹⁴.—H. L. LEVY, *Isidore, Etymologiae*, VIII, 9, 9, *Speculum* (1947) 81-82. Al definir lo que son 'magi', Isidoro se inspira en el *Breviarium Alaricianum*, IX, 13, 2 (= Cod. Theod., IX, 16, 4).—J. MAÑOZ, *Nuevas fuentes de los Versus Isidori*, *EstEcl* 21 (1947) 217-23. Los llamados *versus Isidori* fueron citados por primera vez en el *Martyrologium Hispanicum*, II, 488, abril.4 (Lyon, 1652), de JUAN

¹⁴ Rec. de H. POUILLOS, en *BullThAncMéd* 6 (1950-53) 252.

TAMAYO DE SALAZAR, entre las obras de Isidoro. Se ha discutido su autenticidad. M. la defiende, apoyado en la tradición manuscrita, examen interno y el testimonio de los grandes filólogos y patrólogos modernos. Entre las fuentes de dichos versos, que al parecer se hallaban grabados en los armarios de la biblioteca del Santo, además de Servio y Posidio, M. cita 18 pasajes de Marcial.—M. RAMÍREZ, *Manuscriptos posttridentinos, 'De incarnatione' en la Bibl. de la Univ. de Salamanca*, ATG 10 (1947). Cf. 291, cod. 969, del P. J. BARRIANO, Disp. 6. 'An christi anima non solum increata cognitione intelligat, sed etiam quantum est Deum comprehendat' (fol. 88v); 'stabilitur affirmans [sententia] (ibid.); 'probatur auctoritate Ambrosi, Augustini ... Isidori et Bedae' (fol. 95v, 96v).—D. A. CALLUS, *The Tabulae super 'Originalia Patrum' of Robert Kilwardby*, O. P., *Studia mediaevalia in honorem R. J. Martin*, 268-69. Para familiarizar a los estudiantes con las obras patristicas Kilwardby ideó tres instrumentos de trabajo: *Intentiones* (= Conclusiones o *Capitula*), *Tabulae* y Concordancias. Valiéndose de las *Tabulae* (índices alfabéticos de materias) redactó una concordancia de Agustín, Ambrosio, Isidoro y Anselmo, agrupando las palabras por orden alfabético y añadiendo el contexto de los respectivos pasajes.—A. ROSTAGNI, *Il proemio di Suetonio De poetis presso Isidoro alla luce dell'antica precettistica*, *Mélanges de philologie, de littérature et d'histoire anciennes offerts a J. Marouzeau*, Paris, 1948, 509-23. El Prólogo al *de Poetis* de Suetonio, puede ser constituido con las citas que de él hace Isidoro en el libro VIII de las Etimologías. M. VAN DEN HOUT, *Augustinus de Ordine*, L3, *VChr* 2 (1948) 56. En este pasaje agustiniano y en el de Isidoro, *Etim.*, III, 12, 1, se define el centro del círculo. El genitivo 'geometriae' de la ed. de Lindsay, de las *Etim.*, que en esta forma apenas da sentido, hay que corregirlo por 'geometrae' del texto agustiniano.—J. MADDOZ, *Ovidio en los santos Padres españoles*, *EstEcl* 23 (1949) 23-38. La utilización de Ovidio por Isidoro, es muy probablemente mediata e indirecta.—F. DE P. SOLÁ, *Fuentes Patristicas de la mariología de S. Bernardo*, *EstEcl* 23 (1949) 209-226. Cotejo entre Bern., *Serm.* in Dom. *Infraoct. Assumpt.*, n. 15, PL 183, 438, e Isidoro, *De ortu et obitu Patrum*, PL 83, 1285. Appendix 20.—L. OTT, *Hugo v. St. Victor u. die Kirchenväter*, *DivThom (Fr.) Ser. III*, 27 (1949) 180-200; 293-332. En el *Didascálicon* de Hugo, lib. 4.º cap. 13-15, se toma de Isidoro la distinción entre libros auténticos y apócrifos de la SS. En el *de Sacramentis*, lib. II, partes 1, 3-9, 11, 16, 18, el autor cita a Isidoro, a quien considera entre los grandes Padres, después de los 4 latinos, Jerónimo, Agustín, Gregorio y Ambrosio. El *Didascálicon* depende mucho de las *Etim.* y de las *Sent.* Por medio del Doctor Hispalense recibe Hugo las *Siete Reglas* de exégesis bíblica del donatista Ticonio: cf. *Sent.*, I, 19, 1-19, y *Didasc.*, V, 4.—H. WEISWEILER, *Die Arbeitsmethode Hugos v. St. Victor. Ein Beitrag zum Entstehen seines Hauptwerkes 'De sacramentis'*, *Schol* 20-24 (1949) 59-87, 232-67.

Hugo en la descripción de las Ordenes y en diversas cuestiones sobre la Confirmación en su obra principal *De sacramentis*, tiene como fuente, entre otros, el *De off. eccl.* de Isid. Cf. art. cit., 76-80, 238-39.

PH. DELHAYE, *Le florilège moral d'Oxford*, Bodl. Libr. 633, Rev Ben 60 (1950) 180-207. En este florilegio del s. XII se cita, retocado, a Isidoro.—J. MADDOZ, *Tujón de Zaragoza y su viaje a Roma*, Mélanges J. de Ghellinck, I (1951) 345-60. Isidoro, *De vir. infl.*, c. 40, escribía que faltaban en España 'ciertos libros morales' de S. Gregorio. La frase entre comillas está tomada de la Carta de Liciniano al mismo Gregorio, n. 6 (ed. Madoz, 95). Pero, ¿qué libros morales eran esos? Liciniano, por equivocación, creía eran distintos del comentario de Gregorio al Libro de Job y arrastró en su equivocación a Isidoro.—*Nuevos documentos sobre las tesis de Alcalá*, ed. por J. A. DE ALDAMA, ATG 14 (1951). Cf. 250. En un Memorial al Papa, obra, según parece, de ALONSO DE VILLEGAS con colaboración de otros teólogos, se intenta defender que la definición de un Concilio General es infalible ante Pontificis confirmationem; entre otras autoridades, se cita a Isidoro, Etym., VI, 16, 10: 'concilia, quae sancti Patres spiritu Dei pleni sanxerunt', texto que se interpreta así: los PP. están llenos del Espíritu Sto., cuando sancionan; sancionan en los concilios; luego son infalibles ante la confirmación papal, que a menudo es posterior al Concilio.—S. RAHAIM, *Valor Moral-Vital del De Iustitia et Iure de D. de Soto*, O. P., ATG 15 (1952). Cf. 77: una ley humana que merezca nombre de ley, debe ser, según Soto, siguiendo a Isid., Etimologías, V, 21: 'honesta, iusta, possibilis'.—J. MADDOZ, *Significación y supervivencia de S. Isidoro de S.*, REspT 12 (1952) 622. Cf. Est Ecl 27 (1953) 131. Fontaine se lamenta de que no haya sido publicada esta comunicación de Madoz a la XII Semana de Teología.—H. ROOS, *Die modi significandi des Martinus de Dacia*, BeitGPhMA 37 (1952) H. 2. Cf. 86: Isidoro, inspirándose en Quintiliano, define la Gramática: 'scientia recto loquendi, origo et fundamentum liberalium artium. Ipsa est litteralis scientia eo scilicet quod litteratum efficit' (Etym., I, 5, 1)¹⁷. La definición de Isidoro recurre en el *Speculum doctrinale* de VICENTE DE BEAUVAIS (II, 1) hacia 1.250.—Ibid., HUGUCCIO compuso una obra aún inédita: *Liber derivationum*, para cuya elaboración se sirvió, en parte, del lexicógrafo italiano Papias, el cual hacia 1053 había compuesto un *Glosario* enciclopédico a base de Isidoro, Prisciano y Servio.—*Principium Biblicum Alberti Magni*, ed. A. FRIES, BeitGPhMA, Supplementbd., IV, Studia Alberúna (1952); cf. 151: Alberto cita la definición de *ius naturale* que da Isidoro (Etym., V, 4) 'confirmando lo que antes había dicho Tulio' [De inv., 2, 161].—Ibid., J. DE GHELLINCK, *En marge de l'explication*

¹⁷ Nótese que la cláusula no se halla en las ediciones de Arévalo y de Lindsay.

du 'Credo' par S. Albert le G. Cf. 159: la antigua tradición del origen directamente apostólico [del símbolo] bajo la forma de una redacción común anterior a la separación [de los apóstoles] se halla primero en Ambrosio (*Expl. symb.*, PL 17, 1258-59); poco después, en Rufino (*Comm. in symb. apost.*, 2, PL 21, 337); más tarde, en Isidoro de S. (*De off. eccl.*, II, 23, 2, PL 83, 816), sólo que la repartición — cada apóstol dice su artículo, tiene su origen en una frase de Rufino que por Isidoro y su copista, Rábano Mauro, se difunde en la Edad Media.—Ibid., A. HUFNAGEL, *Das Person-Problem b. Albert M.* Cf. 222. Según Alb., en la Suma (I, qu. 44, m. 1, sol.), si se parte del concepto de persona, dado por Isidoro, entonces 'perfectiori ratione' conviene a las criaturas, y sólo impropriamente a las divinas personas; pero, si nos referimos al concepto de persona 'per causam', entonces se aplica a Dios en primera línea, como casi todos los nombres divinos.—Ibid., A. COLPING, *Eucharistia als Bona Gratia*. Cf. 254: La etimología en Isidoro (Etym., VI, 19, 38) [Eucharistia]. 'Latine bona gratia interpretatur', es la palabra-clave bajo la cual Alberto escribe sobre este sacramento: con razón se llama la eucaristia *bona gratia*, porque ...encierra a Cristo substancialmente, en la plenitud de la divinidad y de la humanidad (CD, d. I, 1, 1, etc.).—Ibid., A. OHLMAYER, *Die biblische Vorbilder v. Taufe u. Eucharistie nach d. Summa de Sacramentis Alberti d. Gr.* Cf. 383-84: Según Alberto, en la oblación que hizo Abraham de Isaac, se declara que amaba a Dios más que a su hijo y que a sí mismo; y a su vez, se manifestó el amor del Padre al hombre, pues no perdonó al hijo unigénito por el hombre, y así dice Isidoro: Abraham, deum patrem, Isaac, filium significat, etc.¹⁶. H. M. ROCHAIS, *Contribution a l'histoire des florilèges ascétiques du haut moyen âge latin. Le 'Liber Scintillarum'*, RevBen 63 (1953) 246-91. El articulista estudia los florilegios latinos aparecidos entre las 'Sentencias' de Isid. y el fin del s. XI. Esta obra 'sirve, con justo título, de jefe de filas a dichos florilegios, ya que éstos, casi todos, lo utilizan largamente, vg. Defensor, autor del *Liber Scintillarum*, con cerca de 700 citas; Alcuino, Esmaragdo y el autor del *manual para Alago*'.

En el monumental *Repertorium Biblicum Medii Aevi* de F. STEGMÜLLER, t. III, Commentaria H-M, Madrid, 1951, 591 p., se enumeran los comentarios bíblicos de Isidoro en los nn. 5160-5312, 1. Algunas observaciones interesantes: n. 5164; de las Etim. existen 6 redacciones y unos 950 códices, de los cuales 180 pertenecen a los siglos VIII-IX; Lindsay en su ed. crítica de dichas Etim. sólo utiliza 4 códices¹⁷. Nn. 5233-62: se enumeran unos 45 códices de las *Ques-*

¹⁶ Cf. vg., *Alleg* 20, PL 83, 104.

¹⁷ Aquí parece haberse deslizado un error tipográfico: Lindsay enumera 34 códices utilizados por él.

tiones in VT de Isid.—A. LENTINI, *Citazioni di grammatici e di classici nell'ars di Ilderico*, *Aevum* 27 (1952) 240-250. Entre los autores citados está Isidoro.—L. THORNDIKE, *A highly specialized medieval Library*, *Scriptorium* 7 (1953) 81-88. Entre las 70 obras aproximadamente que el escritor SIMÓN BREDON dejó en testamento (a. 1368) a diversas personas y colegios de Oxford, se hallan las enciclopedias de Isidoro.—A. J. J. VAN DE VELDE, *Le compendium du VIII^e siècle, oeuvre de Isidorus Hispalensis*, Actes du VI^e Congrès international d'Hist. des Sciences (Jérusalem, 4-12 août 1953), 615-619, Collection des Travaux de l'Académie internationale d'Hist. des Sciences, n. 8, Paris, 1954. Cf. el juicio de FONTAINE, *IsScultCl* I, 23, nota 2.^a: La comunicación de V. de Velde está desprovista de todo interés científico.—M.-A. DIMIER, *La lettre de Pythagore et les agiographes du moyen âge*, *MA* 60 (1954) 403-418. Se atribuye a Pitágoras la idea de que la letra Y simboliza el apólogo de las dos vías. Huellas de esta concepción en Isidoro y otros.—F. FLÜCKERIGER, *Geschichte d. Naturrechts*, I, Zollicon-Zürich, 1954, 475 p. Función de Isid., al transmitir las enseñanzas sobre el derecho natural por la antigüedad clásica y los Padres¹⁹.—P. LEHMANN, *Zu Hrabans geistiger Bedeutung*. Sankt Bonifatius. Gedenkgabe z. zwölften Todestag, Fulda, 1954, 482-87. Relaciones entre *De Universo* de Rabano Mauro y las Etim. de Isidoro.—A. MARÍN LÓPEZ, *El concepto del Derecho de Gentes en Diego de Covarrubias*, *RevEspDInt* 7 (1954) 505-528. Este famoso jurista del s. XVI funde las definiciones de Gayo, Isidoro y Tomás de Aquino.—W. S. PORTER, *Monasticismo español primitivo*, *HispSacr* 6 (1953) 1-34. Traducción parcial del art. del mismo autor: *Early Spanish Monasticism*, *Laudate* 10-12 (1932-34). La más antigua descripción del Oficio monástico en España se halla en el c. 6.^o de la *Regula* de Isidoro.—L. R. SOTILLO, *Las fuentes ibéricas del Decreto de Graciano*, *Studia Gratiana post octava decreti saecularia*, ed. I. Forchiello, etc., t. 2.^o, Bononiae, 1954, 15-48. Isidoro se halla citado entre esas fuentes.

G. MANCINI, *S. Isidoro de S., aspectos literarios*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Ser. minor, IV, Bogotá, 1955, 131 p.—Idem, *Osservazioni critiche nell'opera di Sant'Isidoro di Siviglia*, *Quaderno V de Studi di letteratura spagnola*, Fac. di magistero dell'Univ. di Roma, Pisa, 1955. Se subraya, vg. la 'actitud tranquila y comprensiva de Isidoro en materia de mitología, por haber reducido el paganismo 'a un fenómeno humano y no transcendente' (pp. 63, 65). Sobre algunos juicios de M. habría que hacer ciertas reservas.—P. HERVÉ DE L'INCARNATION, *La grâce dans l'oeuvre de S. Léon le G.*, *RechThAnc Méd* 22 (1955). Cf. 202, n. 232. S. Jerónimo en su comentario a la epístola *ad Galatas*, III, 5, 22, toma *bonitas* en sentido muy parecido

¹⁹ Rec. de O. LOUVIN, en *BullThAncMéd* 7 (1954-57), n.º 896.

al de *benignitas*; cf. Isid., *Etym.*, 10, 24: 'non... multum distat *benignus* a *bono*'.—U. ENGELMANN, *Ein Gebet an den gekreuzigten aus dem Anfang des XIII. Jahrhunderts (Eine Novene aus der ersten Hälfte d. XIII. Jahrh.)*, *Scriptorium* 10 (1956). Notes, 103-105 (Pl. 7). En el ms. 24 de la Biblioteca de la Universidad de Friburgo (Br.) se encuentra una oración, parte en latín, parte en alemán medieval. Aquí, entre otros títulos con que se invoca a Dios, ocurre el nombre *Joht*. Engelmann interpreta: *Jahvé*, y aduce a Isidoro, *Etym.*, VII, 1, 16: 'Tetragrammaton, hoc est quattuor litterarum, *iod, he, iod, he*, id est, duabus *ia*'.—A. MUNDÓ, *Il monacismo nella penisola iberica fino al secolo VII, quæstioni ideologiche e letterarie*, *Actas della 4.ª Settimana di Studi* (1956), Centro italiano di Studi sull'alto medioevo, Spoleto, 1957, 73-117. En concreto se estudia en Isidoro y Fructuoso el 'pacto característico' entre el Abad y sus súbditos.—M. SCHMAUS, *Das Fortwirken d. augustinischen Trinitätspsychologie bis z. karolingischen Zeit*, *Vitæ et Veritatis*. Festgabe f. K. Adam, Düsseldorf, 1956, 44-56. Isidoro menciona en sus *Etim.*, VII, 2, 19, la doctrina psicológica trinitaria, cuya elaboración es uno de los méritos de San Agustín; pero el Hispalense en general parece influido más bien por la teología trinitaria griega que por la latina. Sobre el Hijo, cf. *Etimologías*, VII, 2, 20; para interpretar al Espíritu Santo, Isidoro une el método histórico-soteriológico y el metafísico-ontológico: cf. VII, 3, 18.—De H. SILVESTRE reunimos varios artículos de diversas fechas. *A propos du Liber tertius du De bestiis et aliis rebus et d'un passage des Etymologies* (XI, 2, 33) de Isidore de S., *MA* 55 (1949) 247-51. El autor anónimo de aquella obra utiliza a Isidoro, pero retocándolo: en vez de *Caesar*, parece debería leerse *Caesariensis* (= Prisciano de Cesarea).—Id., *Jean Scot Erigène, commentateur de Prudence*, *Scriptorium* 10 (1956), notes, 90-92. J. M. Burnam editó en 1910, París, un Comentario anónimo sobre Prudencio, según el ms. 413 de Valenciennes, atribuyéndolo a Remigio de Auxerre, juicio confirmado por P. COURCELLE, *ArchHistLitMA* 14 (1939) 38-43. En la p. 104 de la edición de Burnam, hay un pasaje tomado de Isidoro, *Etim.*, XX, 4, 10, sobre la etimología de *parapsis*. El ms. añade otra explicación, atribuida a Juan Escoto Erígena, que coincide con la que ofrece otro comentario anónimo a Prudencio, publicado por Burnam en 1905, paralelo que permite adjudicar a Escoto Erígena el primer comentario. Idem en *Scriptorium* 10 (1956) 146-47, al hacer la reseña de J. RUYSSCHAERT, *Les manuscrits de l'abbaye de Nonantola: Table de concordance annotée et index des Manuscrits* (*Studi e Testi*, 182 bis, 1955, 77 p.), propone que el texto no identificado (p. 434 del v. 182) podría ser de Isidoro, *Etym.*, XI, 1, 4-47.—Id., *Nouveaux témoignages médiévaux sur la Littera Pythagoræ*, *MA* 63 (1957) 55-57. *Etym.*, 1, 3, 7, transcrito por un comentario carolingio al *De arte metrica* de Beda.—B. BLUMENKRANZ-J. CHÂTILLON, *De la polémique a la caté-*

chese chrétienne. L'objet d'une anonyme Altercatio Synagogae et Ecclesiae du XII^e siècle, RechThAnMéd 23 (1956), Cf. 58-9, n. 67. El anónimo utiliza glosas a base de Agustín, Gregorio, Isidoro, Beda, Alcuino y, sobre todo, Rábano Mauro.—R. WASSÉLYNCK, *L'influence des 'Moralia in Job' de S. Grégoire le Grand sur la théologie morale entre le VII^e et le XII^e s.* Thèse doctoral en Théologie, Lille, 1956, 439 p. (dactilogr.). Entre los autores influenciados por Gregorio, está Isidoro.—J. CHÂTILLON, *Isidore et Origène. Recherches sur les sources et l'influence des 'Quaestiones in VT' d'Isidore de S.*, Mélanges bibliques en honneur d'A. Robert, Travaux de l'Institut Cath. de Paris, 4, Paris, 1957, 536-47. Isidoro utiliza largamente a S. Agustín. De Orígenes (en la versión latina de Rufino) aprovecha, sobre todo, la Homilía 13 in Gen, la 17 (de hecho, apócrifa, zurdido de una obra de Rufino), las Homilias sobre el Exodo y el Comentario a Josué. De este modo Orígenes con sus temas exegéticos y su sentido tipológico de la Biblia, pasó, mediante Isidoro, a una serie de comentarios bíblicos medievales (de Beda, del Pseudo-Beda, de Rábano M., etc.) que parecen haber sido el origen de las primeras 'cadenas' exegéticas.—E. JEADNEAU, *'Integumentum' chez Guillaume de Conches*, ArchHist DoctrLittMA 32 (1957) 57. En sus Glosas sobre Juvenal, Guillermo de C. se remite (cf. ms. Baltimore, 448, fol. 1vb, 2rb) a Isidoro para señalar la etimología de 'lacunar' y de 'arca'.—J. M. PINELL, *El oficio Hispano-visigótico, I. Fuentes para su estudio*, HispSacr 10 (1957) 385. Entre esas fuentes se cita la *Regula monachorum*, cap. VI, y algunos capítulos del *De origine officiorum* de Isidoro.—D. WIELAUCH, *Zwei 'neue' antike Zeugen über Essener*, VTst 7 (1957) 418-19. El primer pasaje citado como testigo de los Esenios, es Isidoro, Orig. VIII, 4, 5. B. BISCHOFF, *Eine verschollene Einteilung der Wissenschaften*, Arch HistDoctrLittMA 25 (1958) 5-20. Dependencia y divergencias de algunos autores irlandeses medievales, respecto de Isidoro en la manera de distribuir las ramas de la Física.—J. JANINI, *S. Isidoro y la Regla de S. Benito* (C. 39, 1), AnaSacraTarrac 31 (1958) 259. 'omnibus mensis' en el texto de S. Benito, debe traducirse, según J., por 'en todo los meses' con idea de tiempo (cf. Isid., Reg. Monach., IX, 8-9), no como tradicionalmente se ha interpretado: en las tres mesas del monasterio: la de la comunidad, la de los servidores y la del Abad.—C. EICHENSEHR, *Das Symbolum Apostolicum beim hl. Augustinus*, Kirchengeschichtliche Quellen u. Studien, begr. v. H. S. Brechter, 4, Erzabtei St. Ottilien, 1960, XXIII-500 p. Espigamos las siguientes citas: p. 17, Isid., como Quintiliano, utiliza a Cicerón para declarar el vocablo aristotélico 'symbolon' con el latino 'notitia', nota, pp. 34-35: Isid., Orig., VI, 19, 57, se inspira en Nicetas de Remesiana, Symbolum, 13, al considerar al símbolo como resumen de la ciencia saludable; pp. 95-96: Isid., Orig., VI, 19, 58, siguiendo la tradición de Ireneo, Cirilo de Jerusalén, Rufino, Agustín, etc., afirma que el sím-

bolo no se escribe con tinta en el papel, sino en las tablas del corazón de carne; p. 135: Isid., De eccl. off., 2, 21, 1, y Orig., VII, 14, 7 ss., explica, como Agustín (de fide et op., 6, 9), la etimología de los 'competentes', los que piden el bautismo (= la gracia de Cristo).

Lecciones anunciadas para la RIEI, 29 sept.: J. FONTAINE, *Problèmes de l'étude des sources isidorienues*.—U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, *La utilización de los Padres por S. Isidoro*.—1.º oct.: B. BISCHOFF, *Die europäische Verbreitung der isidorischen Werke*.—E. C. RATCLIFF, *Isidore and Ps. Germainus of Paris*.—M. DÍAZ Y DÍAZ, *Isidoro en la Edad Media Española*.—M. PELLEGRINO, *Las Confesiones de S. Agustín en la obra de S. Isidoro*.—3 oct.: L. LÓPEZ SANTOS, *S. Isidoro en la Literatura medieval española*.

I. SAGRADA ESCRITURA

F. OGARA, *Tipología bíblica*, MI 135-50. Según Isidoro, el sentido típico de la Escritura, al que concede gran importancia, debe fundarse en la letra, y aunque no en todo se ha de buscar aquella interpretación, a ella está subordinado el sentido literal.—A. TAPIA, *Las ciencias bíblicas en las obras de S. Isidoro de Sevilla*, EstBibl 8 (1936) 49-79.—*Id.*, *Avance de una tesis: el canon escriturístico en S. Isidoro de S.*, CiencTom 58 (1939) 364-88. Sólo trata del AT.—S. M. ZARR, *S. Isidori cultus erga Sacras Litteras*, MI 91-134. Mérito del Santo en conservar la tradición católica, referente a la Biblia, y en elegir la verdadera doctrina en cuestiones oscuras y muy discutidas. En el canon incluye los libros deuterocanónicos y excluye todo apócrifo. Sobre la lista de libros de la SS. en Isidoro y Hugo de S. Victor, cf. B. BLIMENKRANZ-J. CHÂTILLON, *RechThAncMéd* 23 (1956) 51, n. 32.—L. MOLINERO, *Las alegorías de la S. Escritura*, Buenos Aires, 1936. Cf. ALAMO, *RevHistEccl* (1937) 171.

T. DE ORBISO, *La mujer del Protoevangelio*, EstBibl 2, 1 (1941-42) 187-207; 273-289. Cf. 279-82. S. Isidoro da del Protoevangelio dos interpretaciones: la primera es la alegórico-moral; la segunda es la mariana y cristológica (cf. Isid., *Quaest. in VT*, In Gen., V, 5 ss.). A Orbiso no le parece ser suficientes razones el orden de exposición y el modo de introducir la segunda exégesis ('quidam autem de Virgine intellexerunt') para concluir la preferencia del Sto. por la primera, ni menos para negar su adhesión a la segunda, como quiere Drewniak. El poner antes la exégesis moral puede obedecer al fin práctico que se propone Isid. en este libro, y la fórmula 'quidam' indica que la segunda interpretación no es tan común como la primera, pero no que la excluya. Reconocemos que la razón práctica aducida por Orbiso no nos convence. Cf. J. MICHL, *Der Weibessame (Gen., 3, 15) in spätjüdischer frühchristlicher Auffassung*, III, *Bibl* 33 (1952) 476-505. La exégesis cristológico-mariológica del Protoevangelio, iniciada por Jus-

tino y elaborada por Ireneo, es aducida por Isidoro, pero sólo en segundo lugar, después de la de S. Agustín (sentido moral = lucha del hombre con el demonio).—A. VACCARI, *Occhio al commentol' A proposito di 'ipse' o 'ipsa' in Gen., 3, 15*, *Colligere fragmenta. Festschrift Alban Dold z. 70. Geburtstag...*, Beuron, 1952, 34-39. El texto citado por Isidoro pone 'ipsa', pero su comentario supone la lectura 'ipse'.

F. ASENSIO, *¿Tradición sobre un pecado sexual en el Paraíso?* (cont.), *Greg* 31 (1950) 35-62; 163-91; 362-90. Cf. 163-69: III C). S. Isidoro: no se le puede citar como testigo de la supuesta tradición acerca de tal pecado; inspirándose en S. Agustín, compara la primera tentación y el primer pecado con el proceso de cualquier tentación y pecado; hay cierta trayectoria común en ambos casos.

P. COLLI, *La pericope paulina Ad Eph., V, 32, nella interpretazione dei SS. Padri e del Conc. di Trento*, Diss. Pont. Univ. Gregor., Parma, 1951, 145 p. En la época patristica, para Occidente hasta Isidoro, al tratar del *sacramentum magnum* de Eph., V, 32, no se lee ninguna alusión a la sacramentalidad del matrimonio.—E. R. CURTIUS, *Nomina Christi*, *Mélanges J. de Ghellinck*, II, Gembloux, 1951, 1029-31. La idea del tema tratado por Fray Luis de León en los Nombres de Cristo, tiene su origen en la exégesis bíblica. En las actuales cristologías no hay sección aparte para el tema; pero hacia el a. 600 en Isidoro, *Etym.*, VII, hay un capítulo 2.º con el epígrafe *De Filio Dei* que empieza enumerando los nombres de Cristo. En S. Agustín encontramos ya algunos de éstos (cf. PL 46, 161) como objeto de una exégesis de tipo alegórico. Al principio del *Decretum Gelasianum* recurre el tema. S. Isidoro transcribe las expresiones de los caps. 1 y 5 del *Decretum* en forma de sistema primitivo teológico. Más tarde el asunto pasa a los poetas medievales.—Y. M. J. CONGAR, *Cephas-Céphalé-Caput*, *RMAL* 8 (1952) 5-42. Ya Optato de Mileve había equiparado falsamente *cephas* a *céphalé*. Por Isidoro y las falsas Decretales pasa la equivalencia a los teólogos medievales.—P. PASCAL, *The Bible in the Conflict over Secular Studies during the Early Middle Ages*, *CIJ* 51 (1955-56) 111-17.

El infatigable investigador de la *Vetus Latina Hispana*, T. AYUSO, nos ofrece diversos trabajos bíblicos con temas isidorianos, pero los remitimos a la sección: *Cuestiones de autenticidad*. Sólo señalaremos las conferencias anunciadas en RIEI bajo el título: *Problemas del texto bíblico de Isidoro* (28 sept., tarde) y *Las notas marginales del Codex Legionensis* (30 sept., mañana). También se anuncia en RIEI: E. GÓMEZ MORENO, *Las miniaturas de la Biblia visigótica. Codex Legionensis*, 3 octubre.

J. DOCTRINA FILOSOFICA Y TEOLOGICA

J. A. MAZZEO, *Dante a. Epicurus, Comparative Literature*, Eugene, University of Oregon, X, 1958, 179-83. Dante tiene dos concep-

ciones completamente distintas de Epicuro y el epicureísmo: una, expresada en el *Banquete*, es de inspiración ciceroniana y clásica; la otra, contenida en el *Infierno*, estriba en la tradición medieval cristiana y especialmente en S. Isidoro¹⁹.

A temas relacionados con el *Derecho* están dedicados varios trabajos, además del de H. YABEN, citado en la sección *Fuentes*.—A. D'ORS, En torno a la definición isidoriana del *ius gentium*, *Derecho de gentes y organización internacional*, I, Santiago de Compostela, Seminario de Est. Intern., 1956, 9-40. Isidoro no menciona, al tratar del *ius gentium*, el comercio entre individuos, tema que tratan Justiniano y Hermogeniano; en cambio introduce en el *Derecho* de gentes la prohibición del matrimonio entre extranjeros. Ors interpreta juiciosamente estos dos hechos: en la omisión del Santo ve la tendencia hacia el concepto de *Derecho Público* internacional que se separa del *ius gentium* romano, y en la inclusión arriba indicada, descubre el influjo de la legislación eclesiástica²⁰.—W. PARSONS, *The Medieval Theory of the Tyrant*, *Review of Politics* 4 (1942) 129-43. Isidoro pertenece a la época en que se admite la desobediencia al poder político sólo en caso de contradicción con la ley divina²¹.—S. RAMÍREZ, *El Derecho de gentes. Examen crítico de la filosofía del Derecho desde Aristóteles hasta Fr. Suárez*, *Scientia*, 14, Madrid, 1955, 230 p. Isidoro toma de Ulpiano y de las *Instituciones* la división tripartita del *Derecho* en *natural*, *de gentes* y *civil*; las definiciones las recibe de Cicerón (= *Derecho natural* es *ius commune omnium nationum et quod ubique instinctu naturae, non constitutione aliqua habeatur*) en cuanto a sus elementos esenciales: los ejemplos que pone son de Ulpiano, de las *Instituciones* y de Gayo. En cambio *Derecho civil* es el que cada pueblo o ciudad se da a sí misma por motivos religiosos o puramente humanos. Al *Derecho de gentes* pertenece todo lo relacionado con la guerra, las alianzas, tratados de paz, etc. El *Derecho natural* siempre es *justo y común* a todos los hombres; los otros *Derechos* pueden fallar y ser injustos, ni se extienden a *todos*, sino a *casi* todas las gentes, o a una sola. Isid. subraya con exceso el carácter positivo del *Derecho de gentes*. Sto. Tomás reduce la positividad de ese *Derecho* y subraya mucho su naturalidad, pero acentuando la acepción más propia de naturaleza humana, *discursiva, razonadora*.—A. ROTA, *Lo Stato e il diritto nella concezione di Imerio*, Milano, 1954, 187 p. A propósito de Imerio, que en función del *Derecho romano* concebía el poder imperial como un traslado del poder popular al emperador, se examina la concepción de *populus* que viene a ser en Cicerón, Agustín e Isidoro una reunión

¹⁹ Cf. APH 29 (1958) 69.

²⁰ Rec. de LOTTU, en BullThAncMéd 8 (1958) 212.

²¹ Rec. de F. VANDENBROUCKE, BullThAncMéd 6 (1950-53), n.º 382.

de hombres organizada para vivir según el Derecho. *Populus tota civitas est* (Isid.), A. BECERRA, *El saber jurídico penal en S. Isidoro*, Rev. de la Escuela de Estudios penitenciarios, 103 (1954) 27-30.—M. KASER, *Das römische Privatrecht*, Rechtsgeschichte d. Altertums im Rahmen d. Handbuch d. Altertumswiss., X, Abt. 3. Teil, 3. Bd, 1-2, München, 1955-59. Bd. I, 23: en el antiguo Derecho romano *ius* y *fas* no se contraponían como Derecho mundano y Derecho sacro. Lo que no ofende a los demás hombres, ni a los dioses era a la vez *ius* y *fas*. La antítesis *fas* = *ius divinum* frente a *ius humanum*, es posterior; cf. Isid., Etym., V, 2, 2, etc.—I, 68, n. 3: de ordinario, al pasar la mujer a manos de su futuro marido, se realizaba una 'coemptio', caso particular de la 'mancipatio': el padre de ella la entregaba al varón mediante un precio real o imaginario; cf. Etym., V, 24, 26: 'ne vide-retur uxor ancilla'; cf. Kaser, o. c., II, 138, n. 27.—Ibid., I, 39, n. 17: explicación de 'mancipatio': 'dicta est quia manu res capitur' (Ety-mologías, V, 25, 31); es la que señalan las fuentes, aludiendo al acto ritual del comprador.—Ibid., II, 40, n. 16: la tricotomía 'ius naturale, ius gen-tium, ius civile' (vg. Ulp. inst. D., I, 1, 1, 2; Isid., Etym., V, 4-6) se aparta del concepto de la época clásica que rara vez recurre a la razón natural, sobre todo para fundamentar el hecho de que muchas institu-ciones valgan para todos los hombres sin distinción de nacionalidades (*ius gentium*).—Ibid., II, 138, n. 37: en Oriente, siguiendo sin duda la costumbre helenística, es frecuente que la dote sea una especie de res-puesta de la mujer al marido, de quien recibe los regalos de boda; así también Isid., Etym., V, 24, 25; cf. 26.—Ibid., I, 151: la teoría de que la palabra *sponsio* implica un juramento, se funda, entre otros, en Isidoro, Etym., V, 24, 31: sacramentum est pignus sponsionis.—Ibid., II, 185, n. 5: evolución del proceso tutelar de la posesión desde Cons-tantino. En Etym., V, 25, 33, se indica el carácter provisional del pro-cedimiento, en que se litiga por la *momentaria possessio*.—Ibid., II, 205, n. 8: sobre la 'usucapio', de cuyo concepto clásico falta ya la comprensión en la época posterior; cf. Etym., V, 25, 30.—Ibid., II, 227, n. 10: en la 'oppignoratio' según el Derecho 'Vulgar' el acreedor no se constituye propietario del *pignus*, ni siquiera *ad tempus*; sólo el deudor sigue con la propiedad de la cosa; cf. Etym., V, 25, 22.—Ibid., II, 227, n. 7: en este período postclásico la *hipoteca* queda muy en segundo término; por 'anticuarizar' retienen la definición, Ambrosio, De Tobia, 12, 14, e Isid., Etym., V, 25, 24.—Ibid., II, 295, n. 38: en dicha época se va restringiendo el libre contrato de trabajo (cf. *mer-cenarij*, Etym., IX, 4, 31), al sobrevenir nuevas formas de productores que actúan por mandato del dueño, de modo semejante a los esclavos. Ibid., II, 342-43, n. 8: el Derecho 'Vulgar' postclásico da a elegir entre dos formas ordinarias escritas de testamento: una con cinco tes-tigos se adjudica al *ius civile*, otra con siete, al *ius praetorium*; cf. Ety-mologías, V, 24, 5-6.—Ibid., II, 344, n. 24: el testamento ológrafo,

introducido por Valentiniano III, se circunscribe al Occidente e influye durante mucho tiempo en la evolución occidental: cf. *Etym.*, V., 24, 7.—*Ibid.*, II, 354, n. 7: no está clara en *Etym.*, V, 24, 14, la diferencia práctica entre *codicilo* y *testamento*.—*Ibid.*, cf. I, 153, n. 1; 579, n. 2; II, 142, n. 6; 300, n. 2; 316, n. 5.—G. BOYER, *Droits de l'Antiquité et sociologiques juridiques*, Mélanges Henry Lévy-Brühl (Publ. Inst. de droit romain de l'Univ. de Paris, XVII, 1959), 49: sobre *pignus* y *arra* en *Etym.*, V, 25, 20; IX, 7, 5.—A. GARCÍA GALLO, *Aspectos jurídicos de la obra isidoriana*, Lección anunciada en RIBI, 29 septiembre.

J. RUIZ GOYO, *S. Isidoro de S., maestro de la vida ascética*, *Sal Terrae* 25 (1936) 343-51.

Acerca de los fundamentos teológicos de la vida espiritual según Isidoro diserta atinadamente P. J. MULLINS, *The Spiritual Life according to Saint Isidore de S.*, Diss., Studies in Medieval a. Renaissance Latin Language a. Literature, v. 13, Washington, 1940²².

Sobre temas judaicos B. BLUMENKRANZ presenta dos artículos en conexión con Isidoro: *Die jüdischen Beweisgründe im Religionsgespräch mit d. Christen in den christlich-lat. Sonderschriften d. 5. bis 11. Jahrhunderts*, *ThZ* 4 (1948) 119-47. Isidoro representa la tendencia moderada que en la actitud con los judíos prefiere el método de la persuasión para ganarlos. Su tratado *De fide contra iudaeos* se tradujo al alemán, ya en el s. VIII. B. cita otra obra bajo el nombre del Santo: *Quaest. adv. iudaeos* en el *Liber de variis quaest.*, pero hoy se suele considerar como apócrifa (probablemente es de Félix de Urgel).—*Idem*, *Les auteurs chrétiens latins du moyen âge sur les Juifs et le judaïsme*, *REJ* II (1951-52) 5-61. Testimonios de Efrén, Isidoro, Braulio, etc., sobre los judíos.

Dios Uno y Trino. A. SEGOVIA, *La generación eterna del Hijo de Dios y su emancipación verbal en la Escolástica*, *ATG* 19 (1956). Cf. 182. Ricardo de Middleton, entre los argumentos en pro del uso del presente: [*Pater*] *generat*, aduce a Isidoro, *Etim.* VII, 1, 12: 'Deus... esse tantum novit, fuisse et futurum esse non novit'.—V. SERNA, *Un comentario inédito de Miguel Marcos a la cuestión 23 de la Suma de Sto. Tomás*, *ATG* 19 (1956). Cf. 267. M. admite que los réprobos pueden ser predestinados 'in aeternam damnationem': así Agustín e Isidoro [*Sent.*, II, 7, 13], pero en sentido impropio, pues el estar destinados por Dios a ser condenados proviene de la malicia de ellos. Cf. *ibid.*, 299, a la cuestión 'utrum reprobis denegeretur aliquando auxilium speciale necessarium ad salutem', cita un pasaje isidoriano que parece afirmarlo, *Sent.*, II, 15: 'nonnulli ita despiciuntur a Deo, ut deplorare sua mala non possint'. M. sostiene que Dios siempre está dispuesto a conceder su auxilio, aunque no es del todo improbable

²² Juicio, en general muy elogioso, de MADON en *SegD* 119-20. Véase también A. L. LILLEY, *JThSt* 43 (1942) 249-51.

que a algunos endurecidos en el pecado, les niegue toda inspiración actual sobrenatural.

Eclesiología. J. F. SAGÜÉS, *La doctrina del Cuerpo Místico de San Isidoro de S.*, EstEcl 17 (1943) 227-57; 329-60; 517-46. Eco fiel de la tradición, Isid. recoge las grandes ideas sobre el tema. El articulista hace resaltar la insistencia del Santo en la unidad de la Iglesia y su unión con Cristo que se expresa con variedad de imágenes: *arca, templo, tabernáculo, altar, ciudad, pan, esposa y cuerpo* de Cristo. La Iglesia es virgen y madre y está unida estrechamente a Cristo; es organización jurídica con su presidente, el Papa, y su jerarquía. El Espíritu Santo, aunque no es llamado expresamente alma de la Iglesia, ejerce en ésta tales funciones.—B. GARCÍA RODRÍGUEZ, *La patria en San Isid. de S.*, IlustrCler 45 (1952) 418-26. El concepto de *patria* se forma por el destino que tienen ciertos hombres y naciones para edificar concretamente el cuerpo místico de Cristo.—J. MADÓZ, *El primado romano en España en el ciclo isidoriano*, REspT 2 (1942) 229-55. La escasez de documentos pontificios en relación con España durante el s. VII no autoriza para hablar de nacionalismo, ni de menor estima o desconocimiento por parte de España. La singular etimología *cephar = caput* que, según Madóz, viene de Optato Milevitano, pasa a Isidoro, que la refuerza con el enlace griego *kephalé* (Etimologías, VII, 9, 3), y de él se trasmite a las Decretales y a los teólogos medievales y grandes escolásticos del Siglo de Oro. Los Concilios II de Sevilla (año 619) y IV de Toledo (a. 633), presididos por el Santo, reconocen oficialmente el Primado. En *De off. eccl.*, II, 5, mejora Isidoro un texto de S. Cipriano sobre el tema y más ex-profeso en la epístola 8.^a, donde responde a Eugenio, Obispo de Egara, según el cual los demás apóstoles parecían tener idénticos poderes que Pedro.—A. C. VEGA, *El primado romano y la Iglesia española en los siete primeros siglos*, CdD 154 (1942) 23-56; 237-84; 501-24; 155 (1943) 69-103. Cf. 501-10. Pasajes del Santo sobre el primado: *De ortu et obitu Patrum*, c. 58, nn. 113-14; *De off.*, II, n. 5; *Etyrn.*, VII, 12, 13; *Alleg. NT*, n. 135; *Etyrn.*, VII, 9, 2, 3; *Ep.* 8, nn. 2, 3. Frases más notables: *Pedro es 'firmamentum Ecclesiae — ipsi primum pontificatus datus est — Petrus personam Ecclesiae gestat — in capite constitutus apostolorum. Cuius dignitas potestatis... specialius... Romano Antistiti singulari quodam privilegio, veluti capiti, ceteris membris celsior permanet in aeternum'*. Nótese que este último texto es de la carta *ad Eugenium*, cuya autenticidad defiende Vega con la mayoría de los críticos, si bien quedan todavía algunas dudas sobre ella.—J. MADÓZ, *El Concilio de Calcedonia y S. Isidoro de S.*, RevEspT 12 (1952) 189-204. El Santo, por temor de desautorizar al Conc. de Calcedonia, no incluye el II de Constantino (a. 553) en sus catálogos de Concilios generales, siguiendo en esto la tradición española. Obsérvese que dicho Conc. de Constantinopla, admitido sólo desde el decurso del s. VII como ecuménico, había conde-

nado, por inspiración de Justiniano, los llamados *Tres Capítulos* (escritos de TEODORO DE MOPS., DE TEODORITO y la Carta de ISAS). Como estos últimos se habían ya reconciliado con la Iglesia y habían sido acogidos en el Concilio de Calcedonia (a. 451), los occidentales miraron con hostilidad tal condena; incluso algunas Iglesias de Africa e Italia llegaron temporalmente al cisma declarado. En Francia y España fue menor la hostilidad, pero se notan huellas de ella, como se ve por la actitud de Isidoro.

Cristología.—J. MADÓZ, *S. Julián de Toledo*, EstEcl 26 (1952) 39-69. Para defender ante el Papa Benedicto II el aserto de las *tres* substancias en Cristo, la divina, el cuerpo y el alma, Julián trae en su favor a S. Cirilo, S. Agustín y al 'egregio Doctor Hispalense'.

De la monumental enciclopedia cristológica, *Das Konzil v. Chalcedon*, hrsg. v. A. GRILLMEIER u. H. BACHT, 3 vols., Würzburg, 1951-54, vamos a recoger ciertas referencias a Isidoro. II, 422: en las discusiones del Conc. de Florencia, marzo de 1439, JUAN DE MONTENEGRO, tratando de la procesión del Esp. Sto. *ab utroque*, cita, entre otros Padres latinos, a Isidoro (= art. de G. HOFMANN, *Chalcedon auf dem K. v. Florenz*). II, 814-15: A. GRILLMEIER, *Vorbereitung d. Mittelalters*, utilizando principalmente el artículo de Madóz sobre el Concilio de Calcedonia, explica cómo Isidoro es trasmisor importante del calcedonismo africano a la teología española y al medioevo. II, 857-865: J. SOLANO, *La controversia adopcionista, C. ¿Hasta dónde se puede hablar de un conocimiento de Calcedonia por parte de los adopcionistas a través de S. Isid. de S.?* 'El texto auténtico del Santo en las citas recogidas por los adopcionistas que no siempre transcriben fielmente, no puede servir ni siquiera de ocasión al error adopcionista'. II, 874-78: L. OTT, *Chalcedon in der Frühscholastik*. Las fuentes principales de los historiadores medievales eran las Etimologías de Isidoro que contenían un informe sumario sobre los cuatro primeros Concilios ecuménicos (Etyrn., VI, 16, 5-10): de ellas dependen vg. Beda, Sigberto de Gembloux, Otto de Freising y Hugo de S. Víctor. *Ibid.*, 898-99: Gerhoh de Reichersberg, citando un texto de Gennadio al que da mucha importancia (antinestoriano sobre la adoración de Cristo), observa que está tomado, parte de S. Agustín, parte de S. Isidoro. *Ibid.*, 901: El autor de *Sententiae divinitatis* trae una cita del *De diff.* de Isidoro en pro de las dos naturalezas en Cristo.—III, 111-12: J. TERNUS, *Das Seelen- u. Bewusstseinsleben Jesu*. Se ha afirmado que los Temistianos sólo aceptaban un principio de conocimiento en Cristo. Así podría sugerirlo un pasaje de Isidoro (Etyrn., VIII, 5, 68); pero tal suposición no responde a la realidad. Si los temistianos sólo admiten una *gnosis* en Cristo, también afirman en ella dos modos de conocer: uno digno de Dios, otro a la manera humana.

Dentro del dominio cristológico podemos aún citar un artículo anterior de J. MADÓZ, *El Florilegio Patristico del II Concilio de Se-*

villa, MI 177-220. Los cánones 12 y 13 de este Concilio, reflejo de la actividad legisladora del Santo, contienen un debate teológico contra cierto Obispo sirio, perteneciente a la secta monofisita de los acéfalos y que asistía a dicho Concilio: la documentación patristica reunida para reducir a aquel prelado, arguye en su autor dominio de la materia, habilidad en la discusión y acierto en la selección de textos eficaces; de hecho el Obispo abjuró de sus errores que eran negar la doble naturaleza en Cristo y afirmar que la divinidad era pasible.

Mariología.—M. JUGIE, *La mort et l'assomption de la S. Vierge. Etude historico-doctrinale* (Studi e Testi, 114), Città del Vat., 1944, VIII-747 p. Entre los testigos latinos se menciona (p. 270) a S. Isidoro.—C. BALÍĆ, *Testimonia de Assumptione B. V. Moe. ex omnibus saeculis*, I, Bibl. Assumpt. BVMac., 1, Romae, 1948, p. 173: S. Isidorus.—J. MADDOZ, *La muerte de María en la tradición patristica Española*, EstEcl 25 (1951) 361-74. Explicando la profecía de Simeón (Lc. 2, 35) S. Ambrosio se oponía a una exégesis que atribuyera muerte cruenta (*necis passione*) a la Virgen. Así Paulino de Nola y S. Agustín. S. Isidoro (*De ortu et obitu Patrum*, cap. 67) sigue esta tradición que por él se difunde, diversamente canalizada, a través de las escuelas del medioevo.—N. PÉREZ, *La maternidad espiritual en la teología y literatura española*, EstMar 7 (1948) 287-98. Cf. p. 287: Isidoro en las *Alegorías*, repitiendo la idea de Paciano, escribe que 'María significa la Iglesia, la cual, siendo virgen desposada, virgen nos concibe y nos da a luz'.—A. RIVERA, *La muerte de María en la tradición hasta la Edad Media*, EstMar 9 (1950) 71-100. Cf. p. 94: Isidoro no puede citarse, ni en favor de la muerte de María, ni en favor de su inmortalidad. De él dependen Ascárico y Tusaredo, Obispos en Asturias (siglo VIII).—M. J. DONNELLY, *The Queenship of Mary During the Patristic Period*, Marian Studies, 4 (1953) 82-108. Cf. 94-95: Isidoro se inspira en Jerónimo y Pedro Crisólogo en su encomio de María, 'illuminatrix, sive stella maris: genuit enim lumen mundi. Sermone autem syro... Domina nuncupatur, et pulchre quia Dominum genuit' (Etym., VIII, 10); en esta última razón dada por Isidoro, va el Santo más allá que Jerónimo.

Sobre la *inhabitación del Espíritu Santo según Isidoro* escribe S. GONZÁLEZ en RevEspT 1 (1941-42) 10-33. Eco de la tradición, declara el Doctor hispalense que el Espíritu, morando en el alma, difunde en ella la gracia, las virtudes y todos los beneficios de orden sobrenatural.

Sacramentos.—J. LÉBOURLIER, *Mediaevalia*, 1. *Un témoin dans l'élaboration de la liste des sacraments*, RechThAncMéd 21 (1954). Cf. 131: Hugo de S. Victor separa los sacramenta *ad salutem* (bautismo, confirmación, sacramento del cuerpo y sangre de Cristo), de los demás (*sacramenta ad exercitationem*). Es la tríada de s., unidos desde los

origenes en la iniciación cristiana y mencionados por Isidoro (PL 82, 255).—A propósito de un pasaje de S. Braulio, Ep., 36, 70, Epistolario, ed. MADRIZ, p. 167, nota éste: la observación [sobre la initerabilidad del bautismo] parece redactada teniendo a la vista el párrafo de San Isid.: 'Haeretici... si tamen in Patris et Filii et Sptus. Sancti attestazione docentur baptisma suscepisse, non iterum baptizandi, sed solo chrismate et manus impositione purgandi sunt' (*De off. eccl.*, libro II, 25, 9).—J. HAVET, *Les sacrements et le rôle de l'Esprit-Saint d'après S. Isidore de S.*, EphThLov 16 (1939) 32-93. El don especial, personal del Esp. Sto. al cristiano, según Isidoro, no se realiza ni por la ablución bautismal, ni por la crismación, sino por la imposición de manos postbautismal; pero el mismo Espíritu ya en el bautismo, purifica y santifica y en cierto modo es dado. Verosimilmente en estos puntos los escritores de África, en especial Tertuliano (cf. de bapt., 8) y Cipriano, influyeron en los españoles. Confesamos que Havet no nos acaba de satisfacer en la solución de ciertas dificultades que él mismo se propone contra su aserto. La segunda parte del trabajo desarrolla la teoría isidoriana, eco de la tradición, de que en la eucaristía el cuerpo de Cristo santifica precisamente por el Espíritu.—B. WELTE, *Die postbaptismale Salbung...*, FreibThSt 51 (1939). La unción postbautismal pertenece al rito de la confirmación. En este rito, según S. Isid., la unción expresa mejor que la imposición de manos, el hecho de comunicarse el Esp. Sto. a los fieles.

S. GONZÁLEZ, *Tres maneras de penitencia. La disciplina penitencial de la Iglesia española desde el s. V al s. VIII*, RevEspT 1 (1940-41) 985-1019. Se recorren los tres temas: penitencia canónica, voluntaria y privada y se citan varios textos de S. Isidoro, como testigo del proceso penitencial de la Iglesia visigoda, proceso coherente con el observado en la última época de la dominación romana; con todo, los castigos son menos rigurosos que los fulminados por los Padres del Concilio de Elvira.—Id., *El sacramento de la penitencia en la Iglesia española romano-visigoda*, EstEcl 17 (1943) 213-226. S. Isidoro da una definición de *sacramentum* que prepara la noción que de él ofrecen los teólogos medievales; pero en Ety., VI, 19, 39, sólo habla de bautismo, confirmación y eucaristía. Con todo, lo esencial del carácter sacramental de la penitencia se halla en el Santo.

H. S. KRYGER, *The Doctrine of the Effects of Extreme Unction in Its Historical Development* (A Diss. Cath. Univ. of America, Studies i. Sacred Theology, Ser. II, 33), Wash., 1949, VIII, 107 p. El primer periodo, brevemente apuntado, de la evolución histórica de la doctrina sobre los efectos de la EU, va de Santiago a S. Isidoro.

J. LÉCUYER, *Aux origines de la théologie thomiste de l'épiscopat*, Greg 35 (1954) 56-89. Según el Ambrosiaster, el Obispo es tan sólo el primero de los presbíteros: en Alejandría funciones que en Occidente se reservan al Obispo, las realizan a veces los presbíteros. Para

S. Jerónimo, el que es elegido Obispo, es superior a los otros presbíteros por su autoridad o jurisdicción, pero sigue siendo igual a ellos en el sacerdocio. La mente de Isidoro se manifiesta en *De eccl. off.*, II, 5; *Etym.*, VIII, 12, y las *Actas del Conc. de Sevilla* (a. 619), convocado por él (cf. Mansi, X, 559): la ordenación de los clérigos se reserva al sumo sacerdote [= Obispo], 'solum propter auctoritatem' (frase tomada del PSEUDOJERÓNIMO, *De septem or. Becl.*, c. 6, ed. Kalff, 45). Citados otros autores de los ss. VIII-XII, Lécuyer muestra cómo Santo Tomás acabó por reaccionar contra esta posición, reconociendo hacia 1259-65 (*Comm. ad Eph.*) que el episcopado es un orden distinto del presbiterado; de este modo el Angélico sigue la tradición ininterrumpida de la Iglesia de Oriente.

R. BIDAGOR, *Sobre la naturaleza del matrimonio en S. Isidoro de Sevilla*, MI 253-85. Para el Santo, en los esponsales hay un compromiso, un pacto mutuo de fidelidad, reflejado en la entrega del anillo esponsalicio. En cuanto al matrimonio mismo, lejos de definirlo con el Derecho romano como *affectio maritalis*, Isidoro propugna, con más claridad que ningún otro, la pura teoría consensual (*iustus consensus*) en el matrimonio.—B. PIVANO, *De essentia matrimonii ad mentem Patrum*, *Rassegna di Morale e Diritto* 4 (1938) 196-215; 5 (1939) 139-55. En el primer art. se cita, entre otros, a Isidoro.

Otros temas.—J. MADRIZ, *Epist. de S. Braulio*, 139-40, n. 5. Este Santo (cp. 24 y 44) habla del fin del mundo, como ya próximo. Muchos son los testimonios de la antigüedad cristiana sobre esta perspectiva; eco de ella es la frase de Isidoro, 'Fiunt igitur ab exordio mundi usque in eam praesentem... anni VDCCDXIII. Residuum seculi tempus humanae investigationis incertum est': *Chronica*, 417-18, editada por Mommsen.

J. M.^a ALONSO, *Estudios de teología positiva en torno a la visión beata*, *Est (Merc.)* 7 (1951) 29-71; 397-427. Cf. 417-18. En el *ordine creaturarum*, según A. probablemente auténtico, escribe Isidoro: ni los ángeles, ni Adán y Eva antes de caer, pudieron ver a Dios, pues de lo contrario, no hubieran podido pecar. Sin embargo debemos notar por nuestra parte que hoy día se rechaza la autenticidad isidoriana del citado escrito. Cf. Apócrifos.

Moral.—PH. DELHAYE, *Les idées morales de s. Isidore de S.*, *Rech ThAncMéd* 26 (1959) 17-49. S. Gregorio ha dejado una moral doctrinal y afirmativa; S. Isidoro, una moral práctica y negativa: se ocupa sobre todo del pecado; las mismas virtudes se consideran a menudo sólo como remedio de los pecados.

Liturgia.—P. SEJOURNÉ, *S. Isidore et la liturgie wisigotique*, MI 221-51. La primera parte del *De eccl. off.*, describe los elementos de la oración litúrgica; las oraciones de la misa visigótica, las horas del oficio y el año litúrgico. Lo más nuevo de las enseñanzas isidorianas, es lo que se refiere al carácter especial de la misa mozárabe, las cere-

monias del bautismo el sábado santo y las huellas de un antiguo ciclo mensual en las iglesias españolas del s. VII. Es curioso que Isidoro no señala ceremonia litúrgica para el Viernes Santo: es que no halló ninguna descrita en los autores romanos o galos. La mañana del Sábado Santo se guardaba un reposo simbólico.—R. E. MESSENGER, *Mozarabic Hymns in Relation to Contemporary Culture in Spain*, *Traditio* 4 (1946) 149-177. Cf. 163-64: Isidoro escribió sobre música y liturgia y presidió el Conc. IV de Toledo (a. 633), cuyo canon XIII se considera compuesto por él. Mientras en 563 el II Conc. de Braga prohibía todo escrito poético en las iglesias, fuera de los Salmos, el referido canon defiende bajo pena de excomunión y elogia la composición de nuevos himnos en alabanza de Dios. Aunque en aquel siglo (VII) la mayoría de tales compositores eran anónimos, parece claro por el testimonio de los coetáneos y de otras fuentes que, entre los más antiguos, Isidoro mismo, y Máximo, Obispo de Zaragoza (592-614), escribieron himnos. De la siguiente generación hay escritores ya bien conocidos.

De F. J. DÖLGER recordamos los siguientes artículos: *Zu den Zeremonien der Messliturgie*, III; *Ite, missa est in Kultur- u. sprachgeschichtlicher Beleuchtung*, *ACht* 6 (1950) 81-82; cf. 82-85; *Die Erklärung v. missa bei Isidor v. S. Isidoro.*, siguiendo la exégesis agustiniana (serm. 49, 8: 'post sermonem fit missa catechumenorum, manebunt fideles') escribe (*Etym.*, VI, 19, 4): 'Missa tempore sacrificii est, quando catechumeni foris mittuntur... et inde missa, quia sacramentis altaris interesse non possunt qui nondum regenerati noscuntur'. Tal interpretación era frecuente todavía en la primera época medieval. *Idem*, *ibid.*, 161-95, *Kirche als Name für den christlichen Kultbau. Sprach. u. Kulturgesch. z. d. Bezeichnungen... dominicum, basilica*, C, *ibid.*, 172-75; 2. *Die ältesten Belege für Basilica*. La palabra *basilica* era una expresión usada por Constantino para designar las magníficas construcciones eclesásticas erigidas por él. Prácticamente el vocablo es sinónimo de *dominicum*, casa del Señor. Isidoro, siguiendo la tradición, explica que la palabra empleada primero en sentido de palacio, pasó a significar el templo, donde se ofrece el culto y el sacrificio a Dios, Rey universal (*Etym.*, XV, 4, 11).—*Idem*, *ibid.*, *Ante absidem*, 196 ss.; cf. 198: S. Agustín emplea la palabra *absida*, pero en el sermón 323, 3, 4: *absida*. Según Isidoro, *Etym.*, XV, 8, 7, la cuestión es discutida.—*Idem*, *ibid.*, *Das Karsamstags-Feuer aus der Kristall-Sinnes*, 287-96. En el s. VIII la liturgia papal en la Basilica Lateranense, desconocía la producción del fuego en el Sábado Santo mediante la lente o el pedernal. Con todo, el paganismo va desde antiguo conoció el empleo de aquélla en la producción del fuego sagrado. Bajo un punto de vista más amplio Isidoro en las *Etimologías* recoge y transmite el saber de la cultura occidental sobre el cristal y la lente.—*Idem*, *ibid.*, *Christliche Grundbesitzer u. heidnische Landarbeiter*, 297-320; cf. 316: *Isid.*, *Etym.*, IV, 7, 6, conforme a la concepción antigua

identifica a los lunáticos con los epilépticos, que, por el curso de la luna, van acompañados de la insidia diabólica.—A. M. MUNDÓ, *Et Commicus palimpsest Paris lat. 2269. Amb notes sobre liturgia i manuscrits visigòtics*, SD, 7, 1956. Cf. 220. El Conc. IV de Toledo (633), el más importante litúrgicamente, de los Concilios toledanos, celebrado bajo la presidencia de S. Isidoro, mientras parece reclamar la unidad completa litúrgica de todo el reino, también parece hacer una concesión a las provincias que tenían una liturgia autóctona, más antigua que la de la capital. De hecho se inspira en el can. I del Conc. de Gerona (517). Así también el de Braga (561) bajo S. Martín.

De RIEI, anotamos estos temas litúrgicos: J. PÉREZ DE URBEL, *Los himnos isidorianos* (18 sept.).—FR. ISTIGUEZ, *La liturgia visigótica a través de las miniaturas del Codex Legionensis* (4 octubre).

Otros puntos doctrinales de Isidoro pueden verse en la sección: Fuentes, influjo, etc.

K. LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA

W. CASPERS, *Die Waffenbezeichnung catela*, ZVSp 67 (1940-41) 218-19. El arma que lleva el nombre de *catela*, mencionada por Virgilio, *Aen.* VIII, 741 y descrita por Isidoro, Orig. XVIII, 7, 7, parece que era una especie de 'boomerang'. La palabra deriva de la raíz germánica *kat-*, curvatura, de donde también viene el nombre 'gato'²².—P. ORTMAYR, *Römische Sense im Museum zu Enns*, Wiener Jahrbuch (ed. Filial Viennense des Archäol. Institut d. Deutschen Reiches) 1940, Beibl. 39-40. La guadaña romana, conservada en el Museo de Enns, responde a la descripción del *fulcistrum* en Isid. Orig. XX, 14-5.—A. S. PHASE, *A note on Isidore*, AJPh 61 (1940) 80. En Etym. XVII, 1, 3, leer, en vez de *firmavit:firmavit*, de *firmus*, estiércol. En este sentido, cf. L. SPITZER, *Firmare* in Isid. *ibid.* 357-58.—J. FRIEDRICH, *Zu Mus = terra*, Glotta 29 (1941) 61. El vocablo *mus = terra*, transmitido por Isidoro, Orig. XII, 3, 1 y XX, 3, 4, no es de origen ibérico, es lidio, como lo atestigua la glosa de Esiquio.—J. MADRIZ, *Epistolario de S. Braulio*, p. 174, nota 12: *Eva* en el sentido de número, título, se usa en Etym. VI, 15, 4 (en España se omitía el diptongo: *era* en vez de *aera*). Así Arévalo en su ed., h. 1). *Id.*, *ibid.*, 178, n.º 24: *filia* (en femenino) se lee en Etym. XVII, 9, 18.—A. TABERA, *La definición de furtum en las Etimologías*, V, 26, 19: cf. *Studia et Documenta Historiae et Juris*, Roma, 8 (1942) 23-47.—A. GRANNO, *Isidoro da Siviglia e l'origine del codicilli*, *Studia et Documenta Hist. et Juris*, 10 (1944) 317-332. Cf. Isid., Orig. V, 24, 14, donde da la etimología de 'codicillum' y Justiniano, *Inst.* 2, 25 pr.—J. DE GHELLINCK, *Juventus, gravitas, senectus*, *Studia medievalia in honorem R. J. Martín*, 39-59. Para S. Agustín, a los 45 años es uno 'juvenis' todavía, y alrededor de los 60 se está en la 'vejez'. Los griegos, observa el Santo, distinguen entre *senecta* et *senium*, que ellos llaman *gravis* (*presbyter*) y *senex* (*geron*). La clasificación agustiniana recurre en Isidoro, pero en éste es más rica la indicación de

²² Cf. APH 15 (1940-41) 201.

los años. En las *Diff.* la *iuuentus* abarca desde los 28 hasta los 49; la *senectus*, de los 50 a los 77; después viene el *senium*. En cambio en las *Etimologías*, *aetas seniorum*, id est *grauitas* comprende de los 50 a los 70; luego viene la *senectus*, cuya última fase es el *senium*. Tanto Agustín como Isidoro, recuerdan en estas precisiones a Varrón, pero más, Isidoro; su clasificación fue popularizada en la época carolingia por Rábano Mauro.—J. VALLJO, *S. Isidoro*, *Etim.* XV, 16, 2, *Emerita* 16 (1948) 226-28; 268-69. Las ediciones de Arévalo y de Lindsay escriben *Miliarium mille passibus terminatur; et dictum miliarium quasi mille adium, habens pedes quinque milia*. Ahora bien, *mille adium* no tiene sentido. Tres hipótesis: a) *mille ad eum* (Lindsay) = *quia mille pertinent ad eum*. Esta solución es menos probable. b) *miliarium quasi mille alium*, es decir, el autor se imagina a un caminante que, a cada milla recorrida, exclamara: otro millar, otra milla: paleográficamente la falta es muy natural, pues el grupo *al* es parecidísimo al grupo *ad* en cursiva. c) *milleadium* o *mulladium*, como si el autor viera en *adium* un sufijo o terminación, pensando en *radium*, palabra de que se ocupa en el mismo pasaje. También puede explicarse el *adium*, como en V, 25, 17, donde se declara así: '*precarium*, quia prece aditur, quasi *precadium*, R por D littera commutata': *mulladium* estaría relacionado con *adire*. Esta tercera suposición es 'nada desechable'.—Idem, *stringes*, *strigium*, *striges*, *Emerita*, 17 (1949) 263-264. Entresaca de un extenso trabajo de R. P. OLIVER, *Transactions of the American Philological Association*, 58, unos datos interesantes en relación con Isid., *Etim.* 19, 23, 1. El Santo se inspira en el tratado de *genere vestium*, de Suetonio, y hace notar que *stringes* es una vestimenta española. Oliver descubre la presencia del término en Plauto y con la variante *strigium*, forma que hasta ahora sólo aparece atestiguada en CIL V, 631, 41.—W. GÜLLITZ, *Zur Bedeutungsgeschichte v. muzicus u. cantor bei Isidor v.S.*, *Akad. d.Wiss.u. Lit. zu Mainz, Abh. d.Geistes- u. sozialwiss. Klasse*, n.º 7, Wiesbaden, 1950, 543-58. Isidoro registra en sus *Etimologías* el concepto de *música* según la antigua tradición: *músico* es el que por sus conocimientos y cualidades, tiene habilidad para la música; *cantor* es el que canta en las funciones eclesiásticas; más tarde los dos términos, dentro del mismo campo musical, se contraponen, algo así como la teoría y la práctica²⁴.—P. HADOT, *Typus. Stoicisme et Monarchisme au IV^e siècle d'après Candide l'Arien et Marius Vict.*, *RechTh Anc Méd* 18 (1951). Cf. 179. *Typus* es término médico: designa, vg. en Galeno, el aumento y disminución de fiebre. Isidoro, con giros parecidos a los de Apuleyo, escribe: *typi sunt frigidæ febres...* (*Etym.* IV, 7, 10). Así también Papias.—W. H. C. FRENCH, *The 'Cellae' of the African Circumcellions*, *JThSt NS.* 3 (1952) 87-89. *Cellae* no son monasterios de los pseudomonjes domatistas, como cree Isidoro, de off. 2, 15, sino capillas de mártires (*sanctorum sepulchrum*, que dice Tychico) a donde acudían en peregrinación los *circumcelliones*. De hecho *cella* ocurre en una inscripción de Cesarea en este sentido de capilla (CIL 8, 9585).—A. M. SCHNEIDER, *Die altchristliche Bischofs- u. Gemeindegkirche u. ihre Benennung*, *Nachrichten d.Ak. d.Wiss. z. Göttingen, Philol.-Hist. Kl.* 7 (1952) 153-61. La etimología de *basilica* que da Isidoro, no está inspirada en el lenguaje vivo, pues el sentido primitivo de *pala-*cio, se encontraba ya muy atenuado; el vocablo quería decir simplemente

²⁴ Cf. rec. de. U. BOMM, en *ALW* 4, 1 (1955) 191.

lugar de culto cristiano²³.—A. LENTINI, *Citazioni di grammatici e di classici nell'Arx di Ilderico*, *Aevum* 27 (1952) 240-50. Ilderico cita entre los 'grammáticos' a Prisciano, Festo, Diomedes, Isidoro y Agustín.—G. R. WATSON, *Theta nigram*, *J. Roman Studies*, 42 (1952) 56-62. Explicación de ese giro en *Etym.* I, 24, 1, de Isidoro.—P. RUFEL, *Manuscripts et vieilles dentelles*, *Annales. Fac. des Lettres de Toulouse*, 1953, 123-39. Los autores suelen distinguir entre dos prendas de vestir femeninas: *castula*, especie de bata (Varrón, *fragm.* en Nonio) y *caltrula*, especie de capota amarilla (Plauto, Nonio, Fulgencio, Isidoro). Aun suponiendo que este término pueda adaptarse a la definición de *castula* en Varrón, no hay motivo para creer que la lectura *castula* fue un error de Nonio Marcelo, ya que este vocablo se encuentra por dos veces en todos los mss.²⁴—J. E. KELLER, 'Gatos' not 'Quentos'. *Studies in Philology*, n.º 3, London, 1953, 437-45. Sobre el extraño título del *Libro de los Gatos*, colección de cuentos del siglo XII, después de exponer las diversas explicaciones propuestas, se sugiere para 'gatos' (< *catas*) la acepción de *astuto que da Isidoro*, *Etim.* XII, 2, 38.—E. FARAL, *La queue de poisson des Sirènes*, *Romana*, 74 (1953) 433-506. Hasta principios del siglo XII, bajo la influencia de Písiologo e Isidoro, los textos medievales presentan una figura de sirena conforme al tipo greco-romano, es decir, emplumada y con patas de ave. Después de aquella fecha prevaleció la sirena con cola de pez²⁵.—E. F. LEÓN, *Molochina a. a fragment of Caecilius*, *Transactions n. Proceedings of the American Philological Association* 84 (1953) 176-80. La definición de *molochina* dada por Isidoro (*Etim.* XIX, 22, 12): tela tejida de fibras de malva, no tiene fundamento. Rectamente entiende Nonio Marcelo el *molochinon* (en el fragmento de Cecilio, citado por él): de color malva.—W. T. AVERY, *Isidore, Orig.* III, 74, 9 a. *Servius (in Aen. 1.744)*, *CIPh* 49 (1954) 104.—*Id.*, *Isid. Orig.* II, 18, 1 an emendation, *CIPh*, *ibid.*, 189: en la frase 'componitur, omnis oratio verbis, comma et colo', substituir *comma* por *commate*.—*Id.*, *Isid. Orig.* 15, 13, 1 (*Lindsay*): An emendation, *ibid.*, 51 (1956) 172-73: en la definición: 'villa Graece coragros dicitur (*Etim.* XV, 13, 1), poner *choragros*, como Arévalo.—V. PISANI, *Moricia*, *RhM* 97 (1954) 288. Esta palabra que usa Isidoro (*Etim.* XX, 9, 4), se relaciona con la sarda *moittsu*.—R. T. MAYER, *Isidorian 'glossae collectae' in Aelfric's Vocabulary*, *Traditio* 12 (1956) 398-405. Se reproduce una conferencia del autor, leída en la reunión anual de la American Philological Association, en Chicago, 28 Dic. 1955. El vocabulario de Aelfric contiene tres grupos de glosas sacadas de las Etimologías. La primera con términos religiosos, vg. Aelf. (ed. W. Wülcker 107): *epiphania: aeternung* 16: (*Isid. Etym.* VI, 18, 6) 'Epiphania Graece, latine apparitio [sive manifestatio] vocatur'. El segundo grupo contiene términos legales. El tercero se titula *nomina XII ventorum* (de hecho once).—J. H. OLIVER, *Disability in the Roman military lets*, *RhM* 100 (1957) 242-44. En *Isid.*, *Etym.* I, 24, *imperitiam* es un error de copia por *ineptiam* (= incapacidad física para el servicio militar, vg. por la falta de un miembro)²⁶.—J. ROUGÉ, *Ad ciconias nixas* *REA* 59 (1957) 320-28.

²³ Cf. B. BOTTE, en *BullThAncMéd* 7 (1954-57), n.º 118.

²⁴ Véase *Aph* 24 (1953) 279.

²⁵ Cf. *Aph* 24 (1953) 244.

²⁶ Cf. *Aph* 28 (1957) 446.

El pasaje junto al Tíber, llamado *Ad ciconias ricas* no parece derivar su título de un bajo relieve con figuras de cigüeñas, sino del empleo de aparatos para descargar: así se infiere del análisis de Etym. XX, 15, 3 y de la inscripción CIL VI, 1785 = 31931²⁹.—V. BEJARANO, *Algunas notas gramaticales y críticas al De haeresibus liber Isidoriano*, Emerita 26 (1958) 65-76. Esta obra de Isidoro fue publicada por el P. Vega según el Códice Ovetense (R. II, 18) del Escorial. El editor supone ciertos errores en este códice, que se pueden explicar, según Rougé, como fenómenos que no desdichan en un autor tardío. Vg. p. 26, 1, próximo es dativo adnominal (por genitivo); 26, 5m., consideratur differentiam es pasivo impersonal...; p. 27, 1s., creatum factum es estructura ad sensum...; p. 30, 5: in mundum (= in mundo), etc.—J. M. CASAS, *Interpretación filológica de los Synonima de S. Isidoro*, Actas del Primer Congreso Español de Estudios Clásicos, 518-23 (Madrid, 15-19. Abril, 1956), Madrid, 1958.—P. HANOT, *Un fragment du commentaire perdu sur les catégories d'Aristote dans le codex Bernensis 303*, ArchHistDoctLittMA 26 (1959) 11-27; cf. 25: En los *excerpta* que acompañan el fragmento de Boecio, se da una definición de status, tomada de Isidoro, ap. *Rhetores latini minores*, p. 144, 19: 'status dicitur quod in eo pars utraque consistit'.—J. VAN DEN BOSCH, *Capa, Basilica, Monasterium et le culte de S. Martin de Tours. Etude lexicologique et sémasiologique*, Latinitas Christianorum Primaeva, 13, Noviomagi, 1959, XV, 166. Cf. 12-15: con Gregorio de Tours el término *cappa* entra en el vocabulario latino; designaba una especie de capuchón, Isidoro, Etym., XIX, 31, 3, explica el vocablo 'vel quod duos apices ut cappa listera habeat, vel quia capitis ornamentum est'. De este pasaje Dtr CANGU presenta una variante: 'cappa, quia quasi totum capiat hominem'. Lo cierto es que el término designaba un cubre-cabezas, prolongado sobre la espalda, de donde vino a significar un vestido más amplio que envolvía todo el cuerpo, y que del siglo VII a IX era llevado más bien por los eclesiásticos. Sobre la *basilica*, cf. *ibid.*, 60-61: en el latín profano designaba un edificio público bastante grande. El sentido de *palacio* real que le da Isidoro, Etym. XV, 4, 11, no halla ningún indicio en los textos.

J. FONTAINE, *Théorie et pratique du style chez Isidore de S.*, VChr 14 (1960) 65-101. Para apreciar el estilo de Isidoro es preciso abarcar su obra con una mirada de conjunto, no limitarse como los teóricos medievales o los especialistas de la prosa rimada, al estilo exasperado de los *Sinónimos*. La tarea es complicada por el naufragio de la obra religiosa no didáctica, en particular la del orador sagrado. El examen de las obras disponibles nos revela que tanto su concepción de la cultura como la teoría y la práctica del estilo se inspiran ante todo en su vida religiosa, más concretamente en su solicitud de acción pastoral. Al servicio de este objetivo coloca Isidoro una cultura, donde la gramática tiene un puesto mucho más considerable que la retórica, y este desequilibrio se refleja en su estilo que de suyo es mesurado, término medio entre la sobriedad de Leandro y el barroquismo de Sisibuto.

²⁹ APh 28 (1957) 429.

L. CUESTIONES HISTÓRICAS

J. A. DE ALDAMA, *Indicaciones sobre la cronología de las obras de S. Isidoro*, MI 57-59. Trabajo sólido. Recorre las dedicatorias, las indicaciones históricas más precisas, la correspondencia epistolar con San Braulio, la utilización de las obras de S. Gregorio M. y, finalmente, el catálogo de S. Braulio acerca de los escritos de Isidoro. Algunas de las fechas señaladas en el cuadro final se pueden dar por ciertas, otras son sólo aproximadas.—B. STEIDLE, *Der hl. Isidor v. S. u. die Westgoten*, BenedMschr 18 (1936) 425-34. 'Figura señera del Santo ante el pueblo visigodo' (Madoz).—J. ZEILLER, *Isidore de S. et les origines chrétiennes des Goths et des Suèves*, MI 287-92. Al invadir los godos el Imperio romano, ya había entre ellos elementos católicos que no quisieron asociarse al pillaje realizado por los invasores. Tampoco en los suevos fue primitivo el arrianismo, ya que poco después de entrar en España, todavía paganos, tuvieron un rey católico en la persona de Reciaro.—J. MADOZ, *Epist. de S. Braulio*, cf. 75. Nota de Isidoro sobre la acción bélica de Suintila contra los vascones que infectaban la Tarraconense³⁶.—B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía española*, I, Madrid, 1941, 63-90. Sobre la obra histórica de Isidoro.—F. R. PERMUY, *S. Isidoro, historiador nacional*, IlustrCler 35 (1942) 293-300; 336-42; 376-80. 'Valoración sobre la Historia de los Godos, con sus defectos y cualidades; ponderación de su influjo en la historiografía española' (Madoz).—J. L. ROMERO, *La historia de los Vándalos y de los Suevos de S. Isidoro de S.*, CuadHistEsp 1 (1944) 288-97. Idem, *S. Isidoro de S. Su pensamiento histórico-político y sus relaciones con la historia visigoda*, CuadHistEsp 8 (1947) 5-71. El Santo afirma la existencia de un orbe cultural romano-cristiano. El elemento romano prepara la unidad de ambos, el cristianismo da el definitivo contenido espiritual³⁷.—P. VALLETTE, *Isidore de S. et la fondation de Milan*, Mélanges d'histoire et de littérature offerts à Ch. Gilliard a l'occasion de son 65. Anniv., Publ. de la Fac. des Lettres de Lausanne, 1944, 93-102. Se refiere a Etim., XV, 1, 57: 'Galli quidam intestina discordia et assiduis dissensionibus suorum permoti, sedes novas quaerentes Italiam profecti sunt, sedibusque propriis Tuscis expulsis, Mediolanum atque alias urbes condiderunt' (ed. Lindsay).—R. SCHMIDT, *Aetates mundi. Die Weltalter als Gliederungsprinzip der Geschichte*, ZKG 57 (1955-56) 288-317. El Santo, siguiendo a San Agustín, divide la historia del mundo en seis edades, inspirándose en el relato bíblico de la creación. Otros Padres y diversos escritores del

³⁶ Acerca de los triunfos de este Rey, en general, destacados por Isidoro, da una idea MENÉNDEZ PIDAL, en *HistEsp* III, XXXIII-XXXIV.

³⁷ Véase la rec. de J. VIVES, en *AnalSacraTarrae* 21 (1948) 198.

medievo, repartían la historia en cinco, cuatro o tres edades, según diferentes exégesis de la SS.

Lecciones anunciadas para RIEI.—A. C. VEGA, *Cuestiones críticas de las biografías isidorianas*, 28 sept.—E. SÁEZ, *El Reino de León en el año 960*, 29 de sep.—L. VÁZQUEZ DE PARGA, *Aspectos críticos de las obras históricas de Isidoro*, 30 de septiembre.

M. VARIA

E. ELORDUY, *S. Isidoro. Unidad orgánica de su educación, reflejada en sus escritos*, MI 293. La gramática es en Isidoro el troquel común donde se moldean todas las ciencias; con nociones gramaticales, etimologías y diferencias de palabras logró formar la porción principal del patrimonio científico que la Edad antigua legó al medievo.—Pl. S. LEAR, *S. Isidore a Mediaeval Science*, Rice Institute Pamphlet, 23 (1936) 75-106. Valor científico de las Etimologías y otros aspectos de ellas.—E. CHAMPAUX, *La parenté fraternelle et la prima stemma d'Isidore*, RHDPE, 1937, 1-19. Examen crítico e interpretación de la primera de las tres figuras anejas a IX, 6, 28 de las Etimologías²².—B. DE GAIFFIER, *Les notices hispaniques dans le martyrologe d'Usuard*, AnalBoll 55 (1937) 279. En este Martirologio del monje Usuardo, siglo IX, perteneciente a la Abadía de S. Germain-des-Prés, en el 4 de abril, figura: 'Apud Hispalim depositio S. Isidori Antistitis'.—A. BENITO DUBÁN, *Valor catequético de la obra de ratura rerum de S. Isid. de S. At 9* (1938) 41-51. Importancia apologética de esta astronomía mística para defender el dogma contra los arrianos visigodos; en especial, por el símbolo de Cto.-Sol. Pero 'el trabajo es descriptivo y no pone el problema de las fuentes'²³.—J. PÉREZ DE URBEI, *Pedagogía isidoriana*, Educación 1 (1941) 7-14.—A. MENZ, *Die römischen Noten, eine Geschichte der römischen Kurzschrift*, I, Archiv f. Urkundenforschung, 16 (1939); sobre Isidoro: 304-II. Para la historia de la taquigrafía antigua es importante el pasaje de Etim. I, 22, estudiado y comentado por J. G. FEVRIER, *Histoire de l'écriture*, París, 1948, 489²⁴.—S. MONTEJO, *Ensayo sobre las ideas geográficas de S. Isid. de S.*, RevUniv. de Madrid, 1 (1940) 122-42.—J. M. JIMÉNEZ DELGADO, *Formación clásica de S. Isidoro*, AnalSacTarrac 14 (1941) 59-74. El Sto. poseía el griego más de lo que se suele creer y tenía penetrante conocimiento de los clásicos. Por lo demás, el trabajo 'entusiasta y de tendencia demasiado apologética' (Madco, SegD. 121) requeriría más exactitud en ciertas apreciaciones.—E. ESCHMANN, *Zur Symbolik der Herrscherkrone i. Mittelalter* [Homenaje a A. Nötter] Budapest, 1941, 180-207. La corona imperial es signo de victoria: su sentido deriva de la Escritura y los PP., entre ellos de Isidoro: cf. Etim. XIX, 30, 1: corona insigne victoriae.—J. PÉREZ DE URBEI, *El Monasterio en la vida española de la Edad Media*, Barcelona, 1942, 30-39, 75-78, 208-24.—J. SCUDIERI RUGGERI, *Alle fonti della cultura ispano-visigótica*, Studi medievali, 16 (1943-50) 1-47. Sobre el

²² Cf. APb 12 (1937) 67.

²³ FONTAINE, IsSCultCl II, 570, n.º 2.

²⁴ Sobre este interesante tema escribe FONTAINE, *Ibid.*, I, 80-84.

español contemporáneo de Isidoro; notas a menudo algo imaginativas⁵⁵.—D. STOUT, *A Study of the Sententiarum libri tres of Isidore of S.*, Wash., 1943 (ejemplar dactilografiado existente en la Bibl. de La Univ. Cat. de Wash). Se estudian pasajes importantes de la obra. Actitud del Sto. respecto de la cultura pagana.—J. IBAÑEZ MARTÍN, *S. Isidoro y la cultura*, Educación 3 (1943) 5, 7-16. Reproducción de un discurso sobre el Sto., como símbolo de su época e índice de la cultura.—E. DE BRUYNE, *Études d'esthétique médiévale*, I, Rijksuniversiteit te Gent, Werken uitgegeven door de Fac. v. d. wijshegeerte en letteren, 97, Brugge, 1946. Se trata, entre otros temas, del papel de Isidoro, como transmisor a la Edad Media, de la herencia antigua⁵⁶.—H. I. MARROU, *Histoire de l'éducation dans l'antiquité*, París, 1948, 595 p. Entre los autores propuestos, con autoridad oficial de la Iglesia, a la cultura clásica (cf. p. 424) se cita a Isidoro. Pero, como observa B. BOTTE en su recensión de esta obra⁵⁷, tal actitud de compilador en Isidoro, no compromete la autoridad de la Iglesia: sólo refleja, como sucede con otros documentos aducidos por M., la desconfianza de los cristianos frente a la cultura pagana.—M. DONATI, *Il pensiero estetico in Isidoro di S. e negli enciclopedisti medioevali*, Rendiconti della Classe di Scienze Morali e Storiche dell'Accademia dei Lincei, Roma, Ser. 3 (1948) 370-80. Observaciones interesantes. A veces habría que precisar más, vg. al juzgar la actitud del Sto. respecto de las letras, al afirmar que Isidoro es medieval por su espíritu etc.—E. SALGADO, *S. Isidoro Hispalense. La medicina y los médicos*, Madrid, 1949, 30 p.—I. A. ARIAS, A. TOVAR Y A. RUIZ MORENO, *La medicina en la obra de S. Isidoro*, Univ. de Buenos Aires, Fac. de Ciencias Médicas, Publicaciones del Instituto de la Medicina, 14, 2, Buenos Aires, 1950, 205 p.—F. J. LEÓN TELLO, *La teoría de la Música en las Etimologías de S. Isid.*, Saitabi 8 (1950-51) 48-58. Se estudian los capítulos 15-23 del lib. III de las Etim.: nociones generales y descripción de instrumentos musicales.—Id., *La teoría de la música en las obras de S. Isid.*, Música I (1952) 11-28. En especial se trata de las explicaciones del Sto. sobre la voz, los instrumentos y el canto litúrgico.—K. VOSSLER, *Südlisches Romaria*, Neue erw. Ausg., Leipzig, 1950. Breve referencia a Isid., pp. 149-56.—L. BLAS, *Las farmacias en la España visigoda*, Anales de la Real Academia de Farmacia, 18 (1952) 5-12. Por el Sto. conocemos la primera farmacia española.—J. ENCISO, *Indicaciones musicales en los títulos de los Salmos*, SD, I, MiscBibl B. Ubach, 185-200. Entre los instrumentos musicales bíblicos se enumeran el *kinnor* (cf. Gen. 4, 21) y el *nebel* que sólo aparecen en los tiempos de Samuel (I Sam. 10, 5). El *kinnor* más bien se ha de comparar a un arpa pequeña, portátil; en cambio el *nebel* habría que identificarlo con alguna de las arpas mayores usadas en Egipto o, mejor, en Mesopotamia. S. Agustín, S. Jerónimo y S. Isidoro (Erim. III, 22, 5ss.) distinguen ambos instrumentos por la posición de la caja de resonancia: el *kinnor* la tiene arriba, el *nebel*, abajo. Esto es difícil de admitir, pues los instrumentos con la dicha caja arriba no se hallan atestiguados en Palestina.—J. FONTAINE, *Isidore de S. et l'astrologie*, REL 31 (1953) 271-300. Sólo progresivamente ha distinguido Isidoro entre el con-

⁵⁵ Cf. la rec. de Pouillon, BullThAncMéd (1946-49), n. 1.363.

⁵⁷ BullThAncMéd 6 (1950-53), n.º 283.

cepto de *astrología* y el de *astronomía*; en las Diferencias, tal distinción es aún insuficiente; cf. Id., *IsScultCl*, II, Quatrième Partie, Regain de l'astronomie, 453-589. La originalidad de la astronomía isidoriana reside en la trabazón de materiales tan diversos. Su actitud largamente acogedora respecto de la astronomía profana tradicional, se explica más bien en la perspectiva de la dialéctica platónica de los grados. El conocimiento del mundo celeste siempre ha sido considerado por el hombre antiguo como un camino de acceso privilegiado al mundo divino.—Id., *Quelques problèmes relatifs à Isidore de S.*, REL 23 (1945) 77-79. Proyecto de investigación sobre las bibliotecas de que dispuso Isidoro, sus fuentes, su concepción de la cultura clásica.—Id., *problème de la culture dans la latinité chrétienne du III^e au VII^e siècle*. L'Information littéraire 9 (1957) 208-15. Nexo entre cultura antigua y cristianismo mediante Isidoro.—Id., *IsScultCl*. Obra de gran envergadura, perfectamente documentada, fundamental en su género. En la imposibilidad de dar un examen detenido, resumimos las líneas generales. Isidoro y la gramática, la retórica y las ciencias exactas. Revalorización de la astronomía. Huellas de la filosofía antigua. La cultura de Isidoro. En esta última parte se propone como divisa de la cultura isidoriana aquel verso de su biblioteca: I, I: 'sunt hic plura sacra, sunt mundis plura', que expresan una actitud de atención igualmente otorgada a los autores paganos y cristianos. De este discípulo y lector de Agustín, se puede afirmar aun más tajantemente que de su maestro: 'su cultura resume todo el pasado y anuncia todo el porvenir' (Marrou).

P. LEHMANN, *Zu Hrabanus geistiger Bedeutung*. Sankt Bonifatius. Gedenkgabe z. zwölfhundertsten Todestag, Fulda, 1954, 482-87. Relaciones entre *De Universo*, de RABANO, M., y las *Enim*, de Isidoro.—A. MELÓN, *La etapa isidoriana en la geografía medieval*, Arb 28 (1954) 456-67. La ciencia geográfica del Sto., principal sugerente de la cartografía medieval, se nutre de inspiración bíblica y de erudición clásica e influye en Beda, Dicuil, Rabano Mauro, Hugo de S. Víctor, Honorato de Autun, Guillermo Rubruck y Ranulfo Higden.—H. I. W. NELSON, *Etymologiae con Isidorus n.S. Een Boek op de grens van de antieke en middeleeuwse wereld*, Openbare les aan de Rijksuniv. te Utrecht op 29 Apr. 1954, Leiden, 1954. Discurso inaugural en la Real Universidad de Utrecht sobre las *Etim.* como libro situado en la frontera de la antigüedad y el medioevo.—C. SANZ BGAÑA, *Los clásicos de la agricultura. La agricultura en la Etimología de S. Isidoro*, Bol. bibl. agrícola, n.º 37 (1956) 165-72. Trata de algunos ms. e incunables de la Bibl. Nac. de Madrid que contienen obras isidorianas. Enseñanzas del Sto. sobre temas agrícolas.—J. VIVES GATULL, *S. Isidoro, nuestro maestro y su biblioteca*, Barcelona, 1956, 35 p. Reproduce un discurso con observaciones acerca de la biblioteca de Isidoro, epígrafes que la adornaban y relación de su muerte escrita por el diácono Redempto, siglo VII.—M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *La cultura de la España visigótica del siglo VII*. Caracteres del siglo VII in Occidente, 23-29 aprile, 1957, Settimani di Studio del Centro Ital. di Studi sull'Alto Medioevo, V, Spoleto, 1958, II, 813-844; discusión, 889-99. El fenómeno literario visigótico nació de una eclosión cultural de la segunda mitad del siglo VI, pero cuya orientación y expansión son el mérito principal de S. Isidoro.

A. VIÑAYO, *Angustia y ansiedad del hombre pecador. Fenomenografía de la angustia existencial en los 'Soliloquios' de S. Isidoro*, Studium Legionense, I (1960) 137-56. La preocupación por el hombre concreto con sus gran-

deza) y sus miserias, sus luchas y desfallecimientos, ya apasionó a Isidoro, con la diferencia de que el moderno filósofo frecuentemente descreído, no halla más solución para su problemática que la desesperación y, como principio y término, la nada, mientras que Isidoro señala como origen de los males del hombre al pecado, y como su medicación, a las claridades de la esperanza cristiana: 'Veni, Jesu, ne tarderis, mors antequam rapiat, fessum de pulvere leva et me reconcilia' (PL 83, 1225).

Estudios diversos, anunciados para la RIEI.

R. MENÉNDEZ PIDAL, *S. Isidoro y la cultura de Occidente*, 28 Sept., 1960.
C. LAWSON, *Notes on the 'de ecclesiasticis officiis'*, 30 Sept.—C. GARCÍA
GOLDÁRAZ, *Un libro isidoriano inédito*, del P. J. Madoz, 30 Sept.—F. LÁ-
ZARO CARRETER, *A propósito del de Summo bono romanceado*, 4 Oct.

INDICE DE NOMBRES PROPIOS ANTIGUOS

- Aelfric, 43.
 Agustín (S.), 20, 22, 24, 28, 29, 31, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 47.
 Alago, 26.
 Alberico (monje), 20.
 Alberto M., 25, 26.
 Albino, 22.
 Alcuino, 15, 22, 23, 26, 28.
 Aldhelm, 17.
 Alfonso el Sabio, 22.
 Al-Razi, 23.
 Ambrosiaster, 38.
 Ambrosio (S.), 21, 24, 26, 33, 37.
 Anselmo de C. (S.), 24.
 Apuleyo, 42.
 Aristóteles, 32, 44.
 Ascárico, 37.
 Augustinus Hibernicus, 16.
 Beda (S.), 15, 24, 28, 29, 36, 48.
 Benedicto II (Papa), 36.
 Benedictus Levita, 16.
 Benito de N. (S.), 29.
 Bernal Díaz de Luco, J., 10.
 Bernardo de Cl. (S.), 24.
 Boccio, 44.
 Bonifacio (S.), 27.
 Bracrense, 10.
 Braulio de Zaragoza (S.), 5, 14, 16, 34, 38, 39, 45.
 Bredén, S., 27.
 Bucardo, 23.
 Cándido (arriano), 42.
 Capella, M., 13.
 Carlomagno, 21.
 Casiano, 21.
 Casiodoro, 6, 14.
 Cecilio, 43.
 Cesáreo de Arlés (S.), 21.
 Cicerón, 21, 25, 29, 32, 33.
 Cipriano (S.), 21, 22, 35, 38.
 Cirilo de Alej. (S.), 36.
 Cirilo de Jerus. (S.), 21, 29.
 Claudio Claudiano, 22.
 Claudio de Turín, 16.
 Constantino (Emp.), 6, 34, 40.
 Crisanto (Maestro), 20.
 Dámaso, Papa (S.), 13.
 Dante A., 23.
 Defensor de Ligugé, 9, 26.
 Dicuil, 48.
 Diomedes, 43.
 Drepanio, 22.
 Efrén Siro (S.), 34.
 Eladio, 17.
 Elipando, 14.
 Epicuro, 32.
 Esiquio, 41.
 Esmaragdo, 26.
 Estacio, 22.
 Eugenio, Ob. de Egara, 17, 35.
 Euquerio (Pseudo-), 16.
 Félix de Urgel, 14, 34.
 Festo, 43.
 Fisólogo, 43.
 Floro, 19.
 Fructuoso (S.), 28.
 Fulgencio de R. (S.), 43.
 Galeno, 42.
 Gayo, 27, 33.
 Gennadio, 36.
 Gerhoh de Reichersberg, 36.
 Germán (Pseudo-), 23.
 Germán de París, 23.
 Graciano, 27.
 Gregorio M. (S.), 15, 16, 20, 21, 24, 25, 29, 39, 45.
 Gregorio Nac. (S.), 21.
 Gregorio de Tours, 44.
 Guillermo de Conches, 29.
 Guillermo (monje), 20.
 Guillermo Rubruck, 48.
 Guilmundo de Aversa, 18.
 Haymon de Auxerre, 15.
 Hermogeniano, 32.
 Higden, Ramulfo, 48.
 Hilario de P. (S.), 21.
 Honorato de Autun, 48.
 Hugo de Amiens, 13.
 Hugo de S. Victor, 24, 30, 36, 37, 48.
 Huguccio, 23, 25.
 Hygin, 11.
 Hydrado, 19.
 Ibas de Edesa, 36.
 Idefonso (S.), 19.
 Ilderico, 43.
 Ireneo (S.), 29, 31.
 Ingerland, 11.

- Imerio, 32.
 Ivo de Chartres, 20.
 Jerónimo (S.), 15, 20, 21, 24, 27, 37, 39, 47.
 Jerónimo (Pseudo-), 39.
 Jiménez de Rada, R., 13, 22.
 Juan Escoto Eriújgena, 28.
 Juan de Mortenegro, 36.
 Juan de Salisbury, 7.
 Julián de Toledo (S.), 10, 36.
 Julio Solino, 22.
 Justiniano (Emp.), 32, 36, 41.
 Justino (S.), 31.
 Justino (historiador), 22.
 Juvenal, 29.
 Kijwardby, R., 24.
 Lactancio, 21.
 Laidcenn, 16.
 Leandro (S.), 44.
 León (S.), 27.
 Liciniano de Cartagena, 25.
 López de Ayala, Pedro, 12.
 Lucas de Tuy, 19, 20.
 Mahomed, 20.
 Mannyng, R., 23.
 Marcial, 22.
 Marius Victorinus, 42.
 Martín de Braga (S.), 10, 41.
 Martín de Tours (S.), 23.
 Martínez de Toledo, A., 12, 19.
 Martinus de Dacia, 25.
 Massona, 7.
 Mauricio, 15.
 Máximo de Zaragoza, 40.
 Nicetas de Remesiana, 29.
 Nonio, 43.
 Optato Milevitano, 31, 35.
 Orígenes, 21, 29.
 Orosio, 22.
 Otto de Freising, 36.
 Ovidio, 22, 24.
 Paciano, 37.
 Papias [lexicógrafo], 25, 42.
 Paulino de Nola (S.), 37.
 Paulo Alvaro de Córdoba, 15.
 Pedro Crisólogo (S.), 37.
 Peregrino (S.), 18.
 Pitágoras, 27, 28.
 Plauto, 42, 43.
 Plinio, G. S., 22.
 Posidio, 24.
 Prisciano, 25, 28, 43.
 Prudencio, 28.
 Quintiliano, 25, 29.
 Rábano Mauro, 12, 14, 26, 27, 29, 42, 48.
 Reclaro, 45.
 Redempto (diácono), 48.
 Remigio de Auxerre, 28.
 Ricardo de Middleton (- de Medisvilla), 34.
 Rufino, 21, 26, 29.
 Say, A., 10.
 Servio, 24, 25.
 Sigberto, 36.
 Silio Itálico, 22.
 Sisebuto, 44.
 Suetonio, 24, 42.
 Suintila, 45.
 Tamayo de Salazar, J., 24.
 Tujón de Zaragoza, 25.
 Teodoro, 36.
 Teodoro de Mopsuestia, 36.
 Teodosio (Emp.), 22.
 Tertuliano, 21, 38.
 Ticonio, 24.
 Tomás de A. (S.), 27, 34, 39.
 Trogo, 22.
 Tusaredo, 37.
 Tycho, 42.
 Ulfila, 10, 12.
 Ulplano, 32.
 Usuardo, 46.
 Valentiniano III (Emp.), 34.
 Varrón, 42, 43.
 Verriano, 15.
 Vicense de Beauvais, 25.
 Víctor Vit, 21.
 Virgilio, 22, 41.
 Vitruvio, 22.
 Walafredo Estrabón, 19.
 Walter de Mortagne, 20.

LISTAS DE AUTORES MODERNOS

- Adam, K., 28.
 Alamo, M., 13.
 de Aldama, J. A., 13, 15, 17, 22, 25, 45.
 Alija Ramos, M., 19.
 Allevi, L., 19.
 Alonso, J. M., 39.
 Altaner, B., 1, 3, 13.
 Alvarez, A., 6, 7.
 d'Alverny, M.-Th., 23.
 Andreu, M., 5.
 Anspach, A. E., 13, 14, 15, 16, 18, 19.
 Arnójo Costa, L., 4.

- Arévalo, F., 5, 15, 25, 41, 42, 43.
 Arias, I. A., 47.
 Ariño Alafont, A., 22.
 Ascasio, F., 31.
 Austin, H. D., 23.
 Avery, W. T., 43.
 Ayuso Marazuela, T., 2, 3, 18, 31.
 Bachr, H., 36.
 Balić, Ch., 7, 37.
 Ballesteros-Guiberois, M., 4.
 Barbiano, J., 24.
 Becerra Bazal, A., 33.
 Beeson, Ch. H., 6, 16, 18.
 Bejarano, V., 44.
 Bellet, R. P., 16.
 Beltrán, A., 19.
 Benito Durán, A., 46.
 Bifagor, R., 39.
 Bieler, L., 7, 11.
 Bischoff, B., 7, 10, 12, 17, 29, 30.
 Blas, L., 47.
 Blumenkranz, B., 28, 30, 34.
 Boman, U., 42.
 Boon, D. A., 17.
 Botte, B., 13, 22, 43, 47.
 Boussard, J., 9.
 Boutemy, A., 9.
 Boyer, G., 34.
 Brechter, H. S., 29.
 Bros, L., 9.
 Brown, R. B., 6.
 de Bruyne, E., 15, 47.
 Burnam, J. M., 28.
 Callux, D. A., 24.
 Cappuyts, M., 7, 20.
 Cárdena, D., 4.
 Casas Horns, J. M., 44.
 Caspers, W., 41.
 Cavallera, F., 15.
 Champsaux, E., 46.
 Charillon, J., 28, 29, 30.
 Chavasse, J., 23.
 Chenu, D., 13.
 Clark, Ch. U., 16.
 Colli, P., 31.
 Colping, A., 26.
 Congar, Y. M. J., 31.
 Cardoliani, A., 9.
 Cortés Góngora, L., 5, 6.
 Coureille, P., 28.
 de Covarrubias, D., 27.
 Cross, F. L., 3.
 Cuevas, E., 3.
 Curtius, E. R., 31.
 Dekkers, E., 2, 12, 14, 16, 17, 18.
 Delhayé, Ph., 25, 39.
 Derolez, R., 9.
 Deslandres, Y., 11.
 Díaz Caneja, O., 5.
 Díaz y Díaz, M., 3, 14, 16, 17, 30, 48.
 Díaz Plaza, G., 5.
 Dimier, M.-A., 27.
 Dold, A., 7, 9, 11, 31.
 Dölger, Fr. J., 40.
 Domínguez, U., 3, 30.
 Domínguez Bordonoa, J., 12.
 Donati, M., 47.
 Donnelly, M. J., 37.
 Doucet, V., 10.
 Drzewniak, L., 30.
 Du Cange, 44.
 Duft, J., 11.
 Eichenscer, C., 29.
 Eichmann, E., 46.
 Eloduy, E., 22, 46.
 Enciso, J., 15, 47.
 Engelmann, U., 28.
 Esteban Romero, A., 6.
 Faesch, R., 12.
 Farul, E., 43.
 Fernández Alonso, J., 19.
 Ferotin, M., 19.
 Fevrier, J. G., 46.
 Fischer, B., 14.
 Flückiger, P., 27.
 Font y Puig, P., 5.
 Fontaine, J., 2, 3, 4, 11, 16, 17, 18, 27, 30, 44, 46, 47.
 Fontán, A., 10.
 Frasen, L., 6.
 Freund, W. H. C., 42.
 Friedrich, J., 41.
 Fries, A., 25.
 Fuente, A. G. de la, 4, 5.
 de Gaiffier, B., 19, 46.
 García Gallo, A., 34.
 García Goldáraz, C., 49.
 García Rives, L., 11.
 García Rodríguez, B., 35.
 García Villada, Z., 14, 23.
 de Ghellinck, J., 4, 25, 31, 41.
 Gilliard, Ch., 45.
 Goldschmidt, G., 7.
 Gómez Moreno, E., 31.
 Gómez Pérez, J., 13.
 González, S., 23, 37, 38.
 Grat, P., 23.
 Grillmeier, A., 36.
 Grossjean, P., 16.
 Guarino, A., 41.
 Gurliit, W., 42.
 Hadot, P., 42, 44.
 Havet, J., 38.

- d'Hérouville, P. S., 22.
 Hervé de l'Incarnation, P., 27.
 Hilgarth, J. N., 3.
 Hirschius, P., 16.
 Hofmann, G., 36.
 Hofmann, J., 10.
 Hofmeister, A., 11.
 Hufnagel, A., 26.
 Huyghebaert, N., 11.
 Ibáñez Martín, J., 47.
 Iñiguez, Fr., 41.
 Janini, J., 29.
 Jaunenau, E., 29.
 Jiménez Delgado, J. M., 46.
 Jugie, M., 37.
 Jungmann, J. A., 21.
 Kaser, M., 33.
 Keller, J. E., 43.
 Koeppler, H., 6.
 Köll, J. A., 16.
 Kramer, Th., 10.
 Künste, K., 13.
 Kryger, H., 38.
 Labhardt, A., 19.
 Laistner, M. L. W., 7.
 Lawson, A. C., 21, 49.
 Lázaro Carreter, F., 49.
 Lear, Fl. S., 46.
 Lebourrier, J., 37.
 Le Bras, G., 14.
 Ledercq, J., 9.
 Lecomte, F., 12.
 Lécuyer, J., 38, 39.
 Legodina (pseudónimo), 13.
 Lehmann, P., 27, 48.
 Lentini, A., 27, 43.
 León, E. F., 43.
 León Tello, Fr. J., 47.
 Leonardi, Cl., 12.
 Levison, W., 7.
 Levy, H. L., 23, 34.
 Lilley, A. L., 34.
 Lindsay, W., 5, 25, 26, 42, 45.
 López Ortiz, J., 20.
 López Santos, L., 30.
 López Toro, J., 10.
 Lotin, O., 27, 32.
 Lowe, E. A., 11, 16.
 Luebeck, 11.
 Luis de León, 31.
 Madoz, J., 2-6, 13-15, 17, 19, 21-25,
 34-39, 41, 45, 46.
 Madurell, J. M., 10.
 Mancini, G., 27.
 Marcos, M., 34.
 Mariana, J., 22.
 Marín, T., 10.
 Martín López, A., 27.
 Marouzeau, J., 24.
 Marrou, H. I., 47, 48.
 Martène, E., 14.
 Martín, J., 7, 24, 41.
 Martins, M., 7.
 Mazzeo, J. A., 31.
 McNally, E., 17, 18.
 Meier, L., 11.
 Melón, A., 48.
 Menéndez Pelayo, M., 22.
 Menéndez Pidal, R., 4, 22, 45, 49.
 Mentz, A., 46.
 Mercati, G., 18.
 Messenger, R. E., 40.
 Meyer, R. T., 43.
 Michl, J., 30.
 Molinero, L., 30.
 Montero Díaz, S., 56, 46.
 Morin, G., 17, 20.
 Mullins, P. J., 34.
 Mundó, A., 28, 41.
 Muñoz Torrado, A., 4.
 Mynors, R. A. B., 6.
 Naz, R., 3.
 Nebreda, E., 21.
 Nelson, H. L. W., 48.
 Notter, A., 46.
 Ogara, F., 30.
 Ohlmeyer, A., 26.
 Olivar, A., 18.
 Oliver, J. H., 43.
 Oliver, R. P., 42.
 de Orbiso, T., 30.
 d'Ors, A., 32.
 Ortega, T., 5.
 Ortmayr, P., 41.
 Oteo Urribeola, J., 6.
 Ott, L., 20, 24, 36.
 Ouy, G., 12.
 Parsons, W., 32.
 Pascal, P., 18, 31.
 Paz, R., 10.
 Pesse, A. S., 41.
 Pellegrino, M., 30.
 Pérez, N., 37.
 Pérez Llamazares, J., 19.
 Pérez de Urbel, J., 4, 5, 14, 41, 46.
 Permy, F. R., 45.
 Pinell, J. M., 29.
 Pisani, V., 43.
 Pivano, B., 39.
 Porter, W. S., 27.
 Porzig, W., 7.
 Pouillon, H., 23, 47.
 Preaux, J. G., 13.

- Quasten, J., 22, 23.
 Quiles, I., 5.
 S. Rahaim, 25.
 Ramirez, M., 24.
 Ramirez, S., 32.
 Ratcliff, E. C., 30.
 Ricard, R., 6.
 Riedlinger, H., 15.
 Rius Serra, J., 8, 9.
 Rivera, A., 37.
 Robert, A., 29.
 Robertson, D. W., 23.
 Robinson, R., 7.
 Rochais, H. M., 9, 10, 26.
 Romero, J. L., 45.
 Roos, H., 25.
 Rostagni, A., 24.
 Rota, A., 32.
 Rougé, J., 43, 44.
 Rufel, P., 43.
 Ruiz Goyo, J., 22, 34.
 Ruiz de Montoya, D., 21, 22.
 Ruiz Moreno, A., 47.
 Ruyschaert, J., 28.
 Sáez, E., 46.
 Sage, C. M., 15.
 Sagüés, J. F., 35.
 Salgado Benavides, E., 47.
 Sánchez Albornoz, C., 23.
 Sánchez Alonso, B., 45.
 Sanford, E. M., 5.
 Sanz Eguña, C., 48.
 Scheil, O., 11.
 Schlunk, H., 6.
 Schmsus, M., 28.
 Schmidt, R., 11, 45.
 Schneider, A. M., 42.
 Scudieri Ruggieri, J. J., 46.
 Segovia, A., 34.
 Sejourmé, P., 17, 19, 20, 39.
 Serna, V., 34.
 Silva-Tarouca, C., 5.
 Silvestre, H., 11, 28.
 Solá, F. de P., 24.
 Solano, J., 6, 36.
 Sotillo, L. R., 27.
 Soto, D. de, 25.
 Spitzer, L., 41.
 Stegmüller, F., 26.
 Steidle, B., 45.
 Stout, D., 47.
 Strzelecki, L., 22.
 Stummer, Fr., 7.
 Suárez, Fr., 22, 32.
 Tabern, A., 41.
 Tapia Basulto, A., 30.
 Terrus, J., 36.
 Thorndike, L., 27.
 Tovar, A., 47.
 Ubsch, B., 18, 47.
 Ullmann, B. L., 11.
 Ulrich, E., 21.
 Vaccari, A., 15, 20, 31.
 Vallejo, J., 42.
 Vallete, P., 45.
 Vallicrosa, J. M., 10.
 Van den Bosch, J., 44.
 Vandenbroucke, F., 32.
 Van de Velde, A. J. J., 27.
 Van den Hout, M., 10, 24.
 Van Regemorter, B., 12.
 Vázquez de Parga, L., 46.
 Vega, A. C., 4, 13, 14, 15, 19, 35,
 44, 46.
 Vera, F., 4, 6.
 Villegas, A. de, 25.
 Viñayo, A., 19, 48.
 Vives, J., 8, 9, 45, 48.
 Vossler, K., 4, 47.
 Wasselynck, R., 29.
 Watson, G. R., 43.
 Webb, C. C. J., 7.
 Weisweiler, H., 24.
 Welte, B., 38.
 Wieluch, D., 29.
 Williams, Sch., 16.
 Wittek, M., 11.
 Yaben, H., 20, 32.
 Zarb, S. M., 30.
 Zeiler, J., 45.
 Ziegler, J., 7.

A. SEGOVIA, S. I.

30 de agosto 1960.